

4. Muertes.

A) VIOLENCIAS INNECESARIAS CON RESULTADO DE MUERTE

4.1 RODRIGUEZ HERRERA, NIBALDO MANUEL; estudiante, 14 años.

Con fecha 20 de septiembre de 1984, ante el Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, doña Blanca Iris Herrera Burgos, presentó querrela en contra de las personas que resulten responsables del homicidio de su hijo Nivaldo Manuel Herrera Rodríguez, de sólo 14 años de edad; en la que se señala: "...mi hijo ya individualizado, el pasado 4 de septiembre de 1984, a eso de las 20,05 horas me pidió permiso para ir a casa de su hermana Ana Rodríguez, para ver allí un partido que TV Nacional transmitía... Asentí, por cuanto se encontraba tranquilo a esa hora y la casa de mi hija queda a escasos metros de la nuestra, lo que no implicaba ningún riesgo. Supe que mi hijo pasó a buscar a un amigo y vecino, Jorge Sánchez Donoso. Eran ya las 20,15 horas, cuando ambos cruzaban la calle Los Morros hacia la vereda poniente, en la intersección de la calle Claudio Arrau, cuando se escuchó una ráfaga de metralleta o arma similar que impactaron a los dos jóvenes, cayendo ambos al suelo en plena calle Los Morros. En cosa de minutos llegó al lugar el padre de Jorge Sánchez, don Segundo Sánchez Rosales, quien constató las heridas (ver capítulo de Violencias Innecearias con Resultado de Lesiones: Sánchez Donoso, Jorge Antonio) y se dirigió inmediatamente a la Comisaría cercana del lugar, Retén Lo Lillo, distante a dos cuadras del lugar de los hechos, para pedir socorro... los carabineros optaron sólo por llamar por teléfono a la ambulancia, sin hacer más por ir en socorro inmediato de los niños. El padre de Jorge, como pudo llevó a los dos al hospital Barros Luco, pero mi hijo ya iba muerto. Debo exponer a US. que en el lugar en que acaecieron los hechos no había manifestación alguna, fogatas, ni nada por el estilo, y según nos han referido varios testigos, los disparos fueron hechos por personal de Carabineros, que apostados en la calle Santa Elena con Los Morros dispararon, tanto en dirección al sur de Los Morros, impactando a los dos niños, así como también en dirección oriente de la calle Santa Elena, donde sí había fogatas. Los carabineros, en número de cuatro, estaban guarnecidos por la oscuridad del lugar y, amparados en esas circunstancias, una vez provocados los disparos volvieron corriendo hacia su cuartel, a escasos metros de allí. Es decir, y a pesar de que cubiertos por la semipenumbra del lugar, igualmente fueron vistos tanto hacer los disparos, como luego huir al Retén Lo Lillo. Allí hay que buscar, por tanto, a los asesinos de mi hijo. Mi hijo fue muerto por un impacto de bala que se introdujo en su ojo izquierdo...".

La investigación de los hechos se encuentra en estado de sumario.

4.2 JARLAN POURCEL, ANDRE JOACHIN; sacerdote francés, 44 años de edad.

Con fecha 5 de septiembre de 1984, el Arzobispo de la Arquidiócesis de Santiago de la Iglesia Católica, Monseñor Juan Francisco Fresno Larraín, presentó querrela criminal por el delito de homicidio cometido en la persona del sacerdote André Jarlan, en contra de quienes resulten responsables, ante el ministro en visita designado por la Corte de Apelaciones del Departamento Presidente Aguirre Cerda, para la investigación de los hechos.

En la querrela, Monseñor Fresno señala: "...En la investidura que ostento, interpongo querrela en contra de las personas que resulten responsables de la muerte del sacerdote ANDRE JOACHIN JARLAN, hecho ocurrido alrededor de las 18,45 horas del día 4 de septiembre de 1984.

Me obliga a actuar un imperativo de justicia y mi deber de Obispo Diocesano que me manda defender los derechos de los sacerdotes de mi Diócesis (Canon 384 del Código de Derecho Canónico). Se ha atentado contra la vida de un sacerdote que se encontraba tranquilamente dentro de su casa orando: donde vivía junto al párroco con quien colaboraba. Confío por ende en la investidura del señor ministro para esclarecer este hecho doloroso para la Iglesia y para mí como su pastor, dirigiendo personalmente esta investigación".

Los hechos, según el relato de numerosos testigos, se habrían desarrollado de la siguiente manera:

"En varias esquinas de la calle 30 de octubre, pobladores habían encendido fogatas con ocasión de la protesta. Una de ellas estaba ubicada en la esquina con calle Ranquil, y a su alrededor había un grupo grande de pobladores.

A la hora señalada los participantes, que no realizaron otro acto que pudiera ser calificado de violento, vieron venir a carabineros y huyeron. Efectivamente, desde el poniente y por calle 30 de octubre apareció un contingente de carabineros, algunos de los cuales ingresaron hacia el norte por calle Ranquil. Los testigos sintieron dos ráfagas de disparos. Momentos más tarde, se comprobó la muerte del sacerdote francés André Joachin Jarlan, quien se encontraba con un disparo en la nuca, reclinado sobre su escritorio donde leía la Biblia. En la pieza había huellas de otro disparo. La investigación de US. deberá determinar si los disparos que provocaron la muerte del reverendo padre André Joachin Jarlan fueron o no efectuados por los señalados funcionarios policiales..."

La investigación que conduce al señor Ministro Hernán Correa de la Cerda, se encuentra en estado de sumario secreto.

4.3 BARRALES RIVERA, HERNAN RODOLFO; comerciante ambulante, 24 años.

El 29 de septiembre de 1984, ante el Tercer Juzgado del Crimen de San Miguel, la madre del afectado presentó querrela por el delito de homicidio cometido en la persona de su hijo Hernán Barrales, en contra de quienes resulten responsables, en la que expresa: "...El día 4 de septiembre del presente, alrededor de las 10,45 horas, mi hijo se encontraba junto a otras personas en la esquina de las calles 30 de octubre con Avenida La Feria. En el lugar habían restos de elementos colocados en la calle que impedían el tránsito vehicular. En los momentos que mi hijo conversaba con un amigo llamado Manuel Bastías Repol se sintió uno o dos disparos, impactando uno de ellos por la espalda a Hernán Rodolfo, el que cayó de inmediato al suelo. Entre 7 u 8 jóvenes que se acercaron a ver a mi hijo herido, lo recogieron y lo llevaron hasta la capilla de la población La Victoria. Allí se encontraban los sacerdotes Pierre Dubois y André Jarlan. Ante la gravedad de la herida que presentaba mi hijo, el sacerdote Dubois junto a la señora Alicia Arévalo Montoya, y otras personas cuyas identidades desconozco, lo trasladaron hasta la Posta del Hospital donde falleció. Con anterioridad al hecho expuesto, según me han relatado vecinos del lugar, carabineros habían estado efectuando disparos, y al momento de producirse los que provocaron la muerte de mi hijo, carabineros que se encontraban apostados detrás de una muralla donde hay un hoyo arenero ubicado en Avenida La Feria, altura del 4.400. Esta muralla a que hago referencia, y que servía de

protección a los carabineros, posteriormente fue destruida...". Más adelante precisa que la bala, según le informaron en la Posta del Hospital Barros Luco, penetró por la espalda debajo del brazo izquierdo, lo que a su hijo le produjo "un traumatismo torácico por bala", sin salida de proyectil.

La causa, que la tramita un ministro en visita designado por la Corte de Apelaciones del Departamento Presidente Aguirre Cerda, se encuentra en estado de sumario.

4.4 ZUÑIGA, URZUA, GABRIEL ANGEL; obrero del POJH, 19 años.

Con fecha 13 de septiembre de 1984, ante la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, doña Ana Urzúa Barahona, interpuso denuncia por el delito de violencias innecesarias con resultado de muerte, cometido en la persona de su hijo Gabriel Angel Zúñiga Urzúa, en contra de funcionarios de Carabineros, en la que señala: "...El día miércoles 5 de septiembre del presente, alrededor de las 13.15 horas, mi hijo se encontraba en la esquina de las calles Santa Julia con Américo Vespucio, junto a otras personas. En ese momento pasó por allí un furgón de Carabineros del sector. Algunas personas, al percatarse de la presencia de carabineros se retiraron, pero mi hijo se quedó en el lugar.

Se bajaron dos funcionarios policiales, los que siguieron a dos jóvenes, entretanto el furgón daba vueltas por Vicuña Mackenna volviendo luego por Santa Julia, y uno de los carabineros que había quedado volvió a subirse, en cambio el otro se quedó en la calle.

Este último, por razones que desconozco, se hincó en el suelo y pretendió disparar su arma, que al parecer era un fusil o metralleta, pero esta arma no funcionó y algunos jóvenes se burlaron de la situación, entonces se paró, sacó su pistola, anduvo hacia el furgón y disparó. El impacto de bala lo recibió mi hijo, cayendo de inmediato al suelo. El carabinero que había disparado se quedó ahí, y la gente del vecindario empezó a gritar: 'fue el paco del 31', refiriéndose a un carabinero llamado Luis Arévalo, que vive en ese sector de la población (Villa O'Higgins). El carabinero que había disparado se acercó a algunas personas amenazándolas con su arma, pero en ese momento intervino el que manejaba el furgón, quien le decía 'no disparés, vámonos'... otras personas del lugar llevaron a mi hijo hasta el policlínico del sector, donde a pesar de los esfuerzos desplegados por el doctor Infante por salvar la vida de mi hijo, ello no fue posible...".

Después, agrega: "...según me informaron otros vecinos, hasta el domicilio del carabinero que vive en el sector 31, llegó un camión cerrado, en el cual subieron todos los muebles y demás de esa casa, la cerraron y hasta el día de hoy las ventanas permanecen tapiadas con planchas de zinc...".

4.5 BECERRA JULIO, FERNANDO DAVID; estudiante de enseñanza media, 16 años.

El 14 de septiembre de 1984, el padre del afectado, presentó ante el 14^o Juzgado del Crimen de Santiago querrela por el delito de homicidio cometido en la persona de su hijo Fernando Becerra por sujetos desconocidos, señalando: "...El día 5 de septiembre de 1984, aproximadamente a las 9.30 de la noche, debido a que en nuestro barrio se realizaba una jornada de protesta y no había luz en nuestra casa, nos dirigimos con nuestro hijo a casa de unos vecinos en Peatonales 15, a unos sesenta metros de nuestra casa, a observar un partido de fútbol por televisión. También en esa casa se cortó la luz, por lo que mi hijo salió a observar lo que allí ocurría y a conversar con los vecinos. En la misma esquina de calle Peatonales con Lo Plaza había una especie de fogata, alrededor de la cual los jóvenes conversaban, sin realizar acciones violentas de ninguna especie. Mi hijo se sentó a mirar en un medidor de agua de la casa de esta esquina y que era la casa donde estábamos de visita. Todo el ambiente estaba tranquilo ya que —reitero— no había desórdenes en ese sector, aparte de la falta de luz, cuando desde la Avenida Lo Plaza por el norte, sujetos que se escondían tras las construcciones comenzaron a disparar. La gente que había en la calle comenzó a gritar que venían carabineros y todos corrieron. Mi hijo lo hizo hacia el interior de la casa, pero recibió varios impactos en el lado izquierdo de su cuerpo, en el muslo, brazo y uno en el corazón que le causó una muerte instantánea.

De acuerdo con las versiones que se recogieron entre los vecinos, los autores de los disparos fueron carabineros en traje de campaña que en una verdadera operación rastrillo avanzaron desde Avenida Grecia hacia el sur, entre las calles Lo Plaza y Ramón Cruz, por entre los edificios, parapetándose detrás de las construcciones para disparar en contra de la gente...".

4.6 MORALES SANHUEZA, MANUEL ALFONSO; obrero del POJH, 30 años.

El 5 de septiembre de 1984 —segundo día de protesta nacional—, alrededor de las 20.00 horas, cuando el afectado regresaba a su hogar, ubicado en un pasaje de la población Pudahuel, aparecieron carabineros en la esquina del pasaje, haciendo disparos con sus armas de fuego. Uno de los proyectiles impactó en la cabeza a Manuel Morales.

Hasta el sector, los carabineros llegaron en varias camionetas, de las cuales descendían en pareja disparaban balas trasadoras que iban dejando una luz roja, en dirección a los pasajes de la mencionada población.

A unos tres pasajes del hogar del afectado, los pobladores habían encendido fogatas, en tanto que en el de éste no habían barricadas ni fogatas.

Fue trasladado hasta el policlínico de la parroquia Jesús Pastor, en la misma población, luego llevado a la Posta N° 3, y de ésta al Instituto de Neurocirugía, donde posteriormente falleció, aproximadamente a la 01.30 horas del día siguiente.

En este último centro asistencial, carabineros impidió a los familiares que esperaran en la sala, obligándolos a retirarse del local a varios metros de distancia.

4.7 CESPEDES CESPEDES, RODRIGO; 6 años de edad.

Con fecha 13 de septiembre de 1984, ante la Justicia del Crimen, la madre del afectado presentó por cuasidelito de homicidio de su hijo Rodrigo Andrés Céspedes Céspedes, en contra del funcionario de Carabineros placa 6146 y/o de todos aquellos que resulten responsables.

En dicha presentación, la madre expresa: "...El día jueves 6 de septiembre, aproximadamente a las 13.30 horas, procedí a bajarme del microbús que me conducía por calle Costanera hacia el poniente, al llegar a la intersección de ésta con la calle Goruche, portaba en ese entonces en brazos a mi hijo de pocos meses y de la mano llevaba a mi otro hijo de seis años Rodrigo Andrés, luego de que el microbús reemprendió la marcha y teniendo ya vía libre procedí a cruzar la calle sin percibir que viniera ningún vehículo por Costanera Sur, ya sea de oriente o del poniente, al llegar a la mitad de las calles Costanera Sur apareció un furgón de Carabineros a una velocidad de por lo menos 130 ó 140 kilómetros por hora el cual prácticamente me arrebató a mi hijo de la mano. Fue tan fuerte el impacto recibido por mi hijo que fue literalmente elevado por los aires y sólo vino a caer a unos treinta metros de donde nos encontrábamos luego de lo cual se arrastró por más de cincuenta metros. Los carabineros sólo pudieron venir a frenar alrededor de una cuadra de distancia. Mi hijo falleció inmediatamente. Los policías bajaron del furgón y se acercaron al cuerpo de mi hijo, también lo hicieron gran cantidad de personas que transitaban por el lugar; ante esto, los carabineros procedieron a ocultar apresuradamente sus placas. Además, procedieron a bajar del furgón a dos mujeres, al parecer acompañantes, ya que al igual que los carabineros mostraron signos inequívocos de encontrarse ebrias, tales como hálito alcohólico, caminar zigzagueante, incoherencia al hablar, etc... Al ser tan evidente la ebriedad de los policías para todos aquellos que concurrieron al sitio del suceso se produjo un intercambio de palabras con los carabineros, motivado especialmente en la actitud prepotente hacia quienes se acercaban. A los pocos minutos se hicieron presentes una gran cantidad de policías en dos micros y varios furgones quienes procedieron a despejar el lugar con gas lacrimógeno..."

Hasta el cierre de este informe, la investigación no ha dado mayores antecedentes.

4.8 CARDENAS AREL, IVAN ROBERTO; obrero, 19 años de edad.

El 28 de septiembre de 1984, en la madrugada, el afectado, quien se encontraba de paso en el campamento Cardenal Raúl Silva Henríquez, visitando a unos familiares, caminaba hacia calle Santa Rosa junto a otros pobladores del mismo campamento, acompañando a doña Nieves Puebla González, para llevar a ésta a un hospital, pues presentaba síntomas de parto.

Cuando se aproximaban a la calle mencionada, se dieron cuenta que habían dos patrullas de Carabineros que perseguían a un grupo de personas que habían saqueado una botillería cercana, haciendo disparos en contra de éstos. Ante ello, los pobladores decidieron regresar al campamento, y en esas circunstancias Iván Cárdenas fue impactado por una bala en su cabeza, cayendo al suelo malherido. Sus acompañantes gritaron hacia los carabineros, pero éstos se subieron a sus vehículos policiales y se retiraron del campamento Silva Henríquez, fue trasladado al Hospital Sótero del Río, y luego de éste fue llevado al Instituto de Neurocirugía, donde falleció el mismo día 28.

En parte de un artículo publicado en el diario "Las Últimas Noticias", del día 30 de septiembre, se lee: "...La Jefatura de Zona Metropolitana (de Carabineros) señala: ...que en relación a la muerte de Iván Cárdenas Arel de 19 años, se estableció que se encontraba alrededor de las 04.30 horas, de rondín en el interior del campamento Raúl Silva Henríquez, donde fue agredido por un grupo de desconocidos con arma de fuego, impactándolo en la región frontal izquierda, según informe del Hospital Sótero del Río, que lo atendió y envió al Instituto de Neurocirugía, donde falleció a las 10 horas del día 28..."

4.9 VALENCIA OSORIO, JULIO SEGUNDO; presidente de los pobladores sin casa de Puente Alto y dirigente gremial de los taxistas, 35 años.

En la madrugada del día 28 de septiembre de 1984, en calle Oscar Bonilla N° 0348, comuna de Puente Alto, fue encontrado el cuerpo sin vida del afectado Julio Valencia, presidente de los pobladores sin casa de esa comuna y dirigente gremial de los taxistas; su cuerpo se encontraba cubierto con una bandera chilena y rodeado de velas.

Su muerte se produjo en circunstancias en que fuerzas de Carabineros habían llegado al sector de calle Sargento Menadier, de la mencionada comuna, a desalojar a un grupo de familias sin casa, que se habían apoderado de un terreno eriazos de ese lugar en procura de un sitio para vivir; entre el grupo de cerca de 60 familias participantes se encontraba el afectado, quien vivía de allegado con su familia en un sitio de una pariente.

Relativo a los hechos que se sucedieron con ocasión de la ocupación de terreno, Radio Cooperativa, en su programa "El Diario", del día 29 de septiembre informó: "...los sucesos habían comenzado a gestarse la mañana del jueves, cuando los allegados de diversas poblaciones y campamentos de esa comuna determinaron ocupar unos potreros, en el lugar mencionado, con la finalidad de constituir un campamento que llamarían Padre André Jarlan. De acuerdo a versión de numerosos testigos, en su acción carabineros actuó con bombas de gases lacrimógenos y sus bastones, suscitando serios incidentes con los pobladores... La señora Adriana Rodríguez Mena, domiciliada en la calle Oscar Bonilla 0348, testigo ocular de los hechos, señaló que la situación que culminaría con la muerte de Julio Valencia, comenzó cuando varios carabineros se introdujeron en el patio de su casa, pidiéndole su marido que se retiraran por ser una propiedad privada. En esos momentos uno de los carabineros —dice la señora Rodríguez— gritó ahí va uno y salieron corriendo tras el hombre". Agrega la testigo: "Ví cuando uno de los carabineros tomó una piedra de mi patio y se la lanzó, el hombre cayó al piso y ahí comenzaron a golpearlo repetidamente y luego se fueron, pero uno de ellos volvió y se acercó con algo en la mano y se lo enterró..."

En el diario Las Últimas Noticias, del 30 de septiembre, en parte aparece: "...La Jefatura de Zona Metropolitana de Carabineros señaló que Julio Valencia, presidente del Comité de Allegados de Puente Alto, no murió en los enfrentamientos que hubo entre pobladores y los policías, anteayer en la población Oscar Bonilla... El coronel Ricardo

Espinoza agregó que el sitio eriazo, donde fueron desalojados un grupo de personas, quedó un bus con un piquete de carabineros. Este contingente policial fue atacado por una poblada con piedras, bombas molotov y hasta balas. Ante la emergencia, el oficial a cargo del piquete pidió refuerzos, los que no pudieron ingresar de inmediato al lugar donde estaba el bus, por la gran resistencia que encontraron en los alrededores... Los refuerzos no pudieron entrar a socorrer a los policías del bus, sino hasta las 03.30 horas, cuando lograr despejar la calle. Recién a esta hora y en los primeros patrullajes, se encontró el cuerpo sin vida de Julio Valencia... Este fue el primer contacto con esta persona y la primera incursión de carabineros a la calle Oscar Bonilla... El occiso permanecía de cúbito dorsal... presentaba una herida cortopunzante por estoque a la altura del octavo espacio intercostal derecho y habría fallecido a las 02.30 horas", aproximadamente, agrega la información policial: "es del caso precisar que en los incidentes registrados en Puente Alto, esta es la única persona que fue encontrada muerta con una arma que no es del empleo de carabineros".

B. OTRAS MUERTES

4.10 CASTRO SEGUEL, ALEX ROBINSON; 16 años de edad.

En informaciones de prensa del día 6 de septiembre de 1984, se dio cuenta que el menor de edad Alex Castro había fallecido el día anterior, en la mañana, electrocutado, al tocar un cable de alta tensión que estaba tirado en el suelo en el sector de calle Diego Portales de la comuna de La Florida, y que un amigo de éste, Eugenio Salazar Sandoval, resultó con quemaduras de primer grado.

Así, el diario "Las Últimas Noticias", de fecha 6 de septiembre, en parte, señala: "...El accidente ocurrió pasadas las nueve horas de ayer. Los menores, ambos residentes del sector, caminaban por Diego Portales hacia el oriente cuando encontraron el cable de 12 mil volts... Tres horas después de ocurrida la tragedia, una camioneta de Chilectra llegó para reparar el cable averiado, tarea que el personal cumplió en poco rato. Vecinos del sector informaron que en la noche de la protesta se vio a desconocidos que atentaban con cadenas contra el tendido eléctrico.

Destacaron que varios jóvenes de los alrededores participaron en las protestas anteriores, pero que nunca se había cometido un daño tan considerable...". Y más adelante, da cuenta que "carabineros de La Florida empezó una batida en las inmediaciones para detener a algunos de los participantes de la protesta en un intento por llegar a los responsables del hecho. La policía uniformada asegura que tiene a los responsables. Según su versión, son el poblador Humberto Leonidas Moreno Rubio, de 52 años, conductor de la locomoción colectiva, y su hijo H.M.V., de 16.

Otros cuatro jóvenes fueron identificados. Se trata de los primos M.A.A.A., de 17 años y M.A.A., de 16. Los adolescentes fueron sacados de sus hogares y llevados a un furgón que los condujo a la unidad mencionada".

(Ver en capítulo de arrestos individuales: Alfaro Arancibia, Marco Antonio y otros).

C. MUERTES INFORMADAS EN ENFRENTAMIENTO

4.11 VARGAS GALLARDO, GUILLERMO; estudiante Universidad de Atacama.

4.12 BRIONES RAYO, JULIO; jefe regional de la CNI, Atacama.

Ver en capítulo de arrestos, informe sobre Copiapó (arrestos colectivos en provincias).

5. Violencias innecesarias con resultado de lesiones.

5.1 ORELLANA ARANGUIZ, MARIA DEL ROSARIO; dueña de casa, 21 años.

5.2 PINTO REYES, DANILO ANTONIO; estudiante, 16 años.

El 27 de agosto de 1984, día en que se realizaba un paro comunal en San Miguel, ambos afectados fueron heridos por perdigones disparados desde un bus policial, en la población La Legua y posteriormente detenidos (ver capítulo de Arrestos Colectivos).

María Orellana recibió los impactos en el rostro, dorso y extremidades, mientras Danilo Pinto resultó herido en el rostro y el tórax.

5.3 AGUIRRE REYES, JOSE AGUSTIN, estudiante, 14 años.

El 28 de agosto, alrededor de las 21,30 horas, cuando se dirigía a comprar en las cercanías de su domicilio, ubicado en el sector Lo Negrete, Renca, fue interceptado por Carabineros que se movilizaban en un furgón y en el cual se encontraban otras cinco personas.

Dentro del vehículo policial fue maltratado con golpes de lumas y pie en todo el cuerpo. Luego a un costado del río Mapocho, lo obligaron a desnudarse, quemaron su ropa, siendo abandonado en esas condiciones.

Su madre presentó una denuncia en Dirección General de Carabineros.

5.4 AHUMADA HERNANDEZ, NELSON PEDRO; tesorero sindicato Garib, 23 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros el 28 de agosto, oportunidad en que se efectuaba un paro comunal de Renca. Los hechos ocurrieron alrededor de las 21,30 horas, cuando salió de su casa a buscar a una hermana, siendo atacado a los pocos metros por uniformados de Carabineros, quienes le golpearon con las culatas de sus ametralladoras y con lumas al caer al suelo le siguieron dando golpes de pies y lumas. Finalmente lo dejaron abandonado en la vía pública, botado en el suelo.

Trasladado por sus familiares a la Posta del hospital José Joaquín Aguirre, se le diagnosticó contusión en la muñeca y parrilla costal izquierda.

5.5 CALDERON AGUILERA, ALEJANDRO. obrero, 19 años.

En declaración jurada, otorgada ante notario público, el afectado señala que el 1o. de septiembre, alrededor de las 21 horas, cuando caminaba junto a su padre por calle General Mackenna, al llegar a San Martín, un carabiniero le dio una orden de alto que no obedeció, por temor a ser detenido, ya que había extraviado sus documentos unos días antes.

El policía le dio alcance, golpeándolo violentamente en la cabeza con un linchaco, provocándole una herida en el cuero cabelludo con profuso sangramiento. Al lugar llegó otro policía que le obligó a ponerse de pié, golpeándolo nuevamente, a la vez que lo amenazó con acusarlo de agresión a Carabineros si gritaba o interponía alguna denuncia.

Carabineros que se movilizaban en un carro celular llamaron a la ambulancia trasladando el afectado a la Posta Central.

Las personas que a continuación se señalan, fueron víctimas de agresión de parte de efectivos de Carabineros, que el 4 de septiembre reprimieron una manifestación en la Plaza de Armas de la capital.

Ese día, cuando grupos de manifestantes cantaban la canción nacional —entre ellos los principales dirigentes nacionales de la disidencia—, fueron disueltos e innecesariamente golpeados por los uniformados, resultando varias personas lesionadas.

A continuación se entrega una nómina de afectados, con el correspondiente diagnóstico de lesiones:

5. 6 (1) ALVAREZ AMIGO, VERONICA; estudiante, 16 años, contusión en cadera y pantorrilla, y reacción angustiosa.
5. 7 (2) ARANEDA POBLETE, ARTURO; estudiante, 20 años, herida cortante en el cuero cabelludo.
5. 8 (3) ARAOS GUTIERREZ, ENRIQUE; estudiante, 26 años, herida contusa en el cuero cabelludo y contusión en mano izquierda.
5. 9 (4) ARENAS ACEITON, BERNARDO; 23 años, contusiones.
- 5.10 (5) ARISMENDI PACHECO, CRISTIAN; periodista, 27 años, contusiones múltiples.
- 5.11 (6) ASTORGA MORENO, RICARDO; fotógrafo, herida contusa en cuero cabelludo.
- 5.12 (7) BRAVO GALLEGOS, JOSE SAUL; cesante, 30 años, fractura costal.
- 5.13 (8) CACERES JOFRE, MANUEL; aseo, 32 años, herida fronto parietal izquierda.
- 5.14 (9) CALDERON RAMOS, JORGE; cesante, 22 años, herida contusa cuero cabelludo.
- 5.15 (10) CARRASCO CONTRERAS, SERGIO; chofer, herida por mordedura de perro en pierna derecha (Carabineros utilizó perros para reprimir a manifestantes).
- 5.16 (11) CHACON LEYTON, MIGUEL ANGEL; obrero del POJH, 23 años, fractura hueso propio (nasal), herida contusa cortante zona nasal.
- 5.17 (12) DIAZ REY, ERNESTO; obrero del POJH, 21 años, contusiones.
- 5.18 (13) FENETTI POHL, CRISTINA; estudiante universitaria, 24 años, herida cortante contusa cuero cabelludo.
- 5.19 (14) FERNANDEZ FARIAS, ALBERTO PATRICIO, auxiliar de 32 años, herida por mordedura de perro en la pierna derecha.
- 5.20 (15) GONZALEZ PALMA, MAURICIO ALEJANDRO, estudiante universitario, 20 años, herida cortante en cuero cabelludo y hematoma en mano derecha.
- 5.21 (16) GONZALEZ PARRA, ALEJANDRINA; estudiante, 26 años, contusiones.
- 5.22 (17) GONZALEZ ZUÑIGA, MARCELA; estudiante, 16 años, contusión en brazo izquierdo y zona lumbar, y reacción angustiosa.
- 5.23 (18) HERRERA PAREDES, MARTIN, 22 años, herida contusa cortante en el cuero cabelludo.

- 5.24 (19) IBAÑEZ BORQUEZ, JUAN DEL TRANSITO; instrumentalista industrial, 25 años, herida contusa en el cuero cabelludo.
- 5.25 (20) ISLA VIDAL, LUIS, periodista, 37 años, contusión brazo derecho.
- 5.26 (21) JEREZ FUENTES, MARCELO; contusiones y hematomas múltiples.
- 5.27 (22) LIVICAN GUZMAN, SALOMON; estudiante, 18 años, contusión abdominal.
- 5.28 (23) LOPEZ BASAEZ, ALEJANDRA; estudiante, 24 años, contusiones.
- 5.29 (24) LLANCAS AHUMADA, LUIS; obrero del POJH, 31 años, contusiones y herida fronto parietal izquierda.
- 5.30 (25) MARTINEZ COVARRUBIAS, LILIANA; periodista, 27 años, contusión abdominal con pérdida de conocimiento, reacción angustiosa.
- 5.31 (26) MASSAD RICHARD, FERNANDO; estudiante universitario, 23 años, herida parieto occipital media contusa.
- 5.32 (27) MEDEL ALIAGA, RODOLFO; estudiante, 16 años, TEC simple.
- 5.33 (28) MLADINIC ALONSO, CARLOS; 29 años, herida párpado superior derecho.
- 5.34 (29) MORALES ESPINOZA, LADISLAO; 22 años, herida parieto occipital izquierda y antebrazo derecho.
- 5.35 (30) MOREL CASTRO, SILVIA VILMA; dueña de casa, 57 años, contusión.
- 5.36 (31) PALMA IRARRAZAVAL, ANDRES; administrador local iglesia, 29 años, contusiones.
- 5.37 (32) PILQUIL LIZANA, MARIA; herida en el cuero cabelludo.
- 5.38 (33) REYES SEPULVEDA, GONZALO ENRIQUE; empleado, 28 años, contusiones.
- 5.39 (34) RIVAS ALVAREZ, ORIANA; dueña de casa, 36 años, contusiones equimóticas en brazo y hombro izquierdo.
- 5.40 (35) ROJAS ASTUDILLO, OSCAR ORLANDO; cesante, 38 años, herida por mordedura de perro en una pierna.
- 5.41 (36) ROJAS BARLARA, LUCIANO ANDRES; estudiante universitario, 18 años, contusiones dorsales.
- 5.42 (37) ROJAS LAGOS, MARIA ESTER, promotora de ventas, 23 años. Contusión pierna izquierda y hematómas múltiples.
- 5.43 (38) ROJAS NUÑEZ, IVAN RODRIGO; cesante, 23 años, herida contusa en región dorsal derecha.
- 5.44 (39) SALAS SANCHEZ, JEANETTE, 22 años, herida en cuero cabelludo.
- 5.45 (40) SANDOVAL MOLINA, MARIA CRISTINA; 21 años, contusiones múltiples y reacción angustiosa.
- 5.46 (41) SANDOVAL PRECHT, FELIPE; ingeniero, herida cortante en cuero cabelludo.
- 5.47 (42) THOMAS GIANONI, RICARDO; estudiante, 18 años, luxofractura-acromio clavicular derecha.
- 5.48 (43) UNGER VERGARA, GEORGE HEINZ; estudiante, 21 años, herida cortante en el cuero cabelludo.
- 5.49 (44) URBINA SOTO, JUAN ESTEBAN; estudiante, 18 años, herida contusa en el cuero cabelludo y contusiones múltiples.
- 5.50 (45) VALENZUELA ZUÑIGA, VIOLETA; dueña de casa, 55 años, herida contusa en cuero cabelludo.
- 5.51 (46) VELOSO IBAÑEZ, LUIS ANTONIO; contusiones múltiples.
- 5.52 ANDRADE ALCAINO, NELSON ANTONIO; técnico electricista, 26 años.

Herido el 4 de septiembre de 1984, alrededor de las 18,00 horas, con impactos de bala en clavícula y mentón y perdigones en la cara, por funcionarios de Carabineros que reprimían una manifestación en la esquina de las calles 5 de Abril con las Estepas, Villa Francia.

El afectado, que acababa de descender de un microbús, fue alcanzado por las balas y balines que dispararon los carabineros, quienes procedieron a detenerlo.

Fue puesto a disposición de la 2a. Fiscalía Militar; el 5 de septiembre de 1984, bajo la acusación de maltrato de obra a carabineros y tenencia de explosivos.

A consecuencia de las heridas fue internado en el hospital Traumatológico, recinto desde el cual se le dejó en libertad, bajo fianza, el día 16 de septiembre de 1984.

5.53 ANDRADE CIFUENTES, WALTER; auxiliar Instituto Profesional de Santiago, 21 años.

El 4 de septiembre, cerca de las 21 horas, mientras se encontraba mirando una barricada levantada por pobladores de la Villa Francia, Maipú, llegó al lugar un automóvil particular, en cuyo interior viajaban desconocidos que lanzaron un artefacto explosivo y dispararon a los manifestantes, siendo herido Walter Andrade.

Atendido por el facultativo Ramiro Olivares, se le diagnosticó "herida arma de fuego orificio de entrada en flanco derecho sin salida de proyectil".

5.54 ANDRADE PUEBLA, FRANCISCO ALBERTO; cargador de camiones— cesante, 27 años.

En denuncia interpuesta ante la 2a. Fiscalía Militar de Santiago, da cuenta del brutal ataque que sufrió de parte de carabineros o militares el 4 de septiembre, día de protesta nacional. Alrededor de las 20,30 horas, cuando regresaba a su hogar, ubicado en calle Esfuerzo N° 4243, San Miguel, pudo percatarse que en el lugar había barricadas, muy cercanas a la puerta de entrada de su casa, también vio en las cercanías a civiles que disparaban, al parecer con armas cortas, razón por la cual decidió ingresar por la puerta trasera de su domicilio.

Cuando llegó a la calle Estadio esquina de Pasaje Sur se encontró con un grupo de uniformados que, debido a la oscuridad, no pudo distinguir si se trataba de carabineros o militares. Estos uniformados usaban boinas, parkas, botas y estaban armados de fusiles y cuchillos corvos, los cuales procedieron a detenerlo tomándolo fuertemente del pelo y lanzándolo al suelo. Entre 4 de ellos le dieron golpes de pie y culatazos, luego, utilizando cuchillos, le cortaron el pelo, arrancándole trozos de cuero cabelludo en medio de insultos y golpes para con su persona. Posteriormente, fue dejado abandonado sangrando de sus heridas.

Atendido por el Dr. Ramiro Olivares, se le diagnosticó herida- esfacilada cuero cabelludo profunda región parietal media, y herida cortante muslo derecho cara lateral.

5.55 ARRIAGADA ARRIAGADA, ANGEL UJILDO; obrero del POJH, 39 años.

El 4 de septiembre, día de protesta nacional, fue herido por impacto de una bala disparada por civiles que se movilizaban en un vehículo particular sin patente. Los hechos ocurrieron en Avda. La Bandera con Américo Vespuccio, cuando un número indeterminado de pobladores levantaban barricadas, llegando al lugar un bus de carabineros y un furgón Suzuki sin patente. Desde este último vehículo, civiles dispararon a los manifestantes, resultando herido Angel Arriagada en el glúteo.

5.56 ASTABURUAGA GUTIERREZ, JOSE MIGUEL; constructor civil, 28 años.

Detenido el 4 de septiembre de 1984, alrededor de las 12,30 horas, en Compañía con Estado por funcionarios de Carabineros que procedieron a golpearlo con lumas en la cabeza y piernas, cuando el afectado procedía a retirarse del lugar después de haber participado en un acto de protesta pacífico.

A consecuencia de los malos tratos resultó con contusiones equimóticas múltiples y traumatismo encéfalo craneano.

5.57 BAEZA AGUAYO, RAFAEL ANDRES; estudiante de antropología, 21 años.

Detenido el 4 de septiembre de 1984, alrededor de las 13,00 horas por funcionarios de Carabineros, en la esquina de las calles Huérfanos y Ahumada, en circunstancias que en los alrededores se efectuaban diversas manifestaciones de protesta.

Un funcionario de Carabineros lo detuvo en el interior de un pasaje, le tapó la boca y procedió a estrellarlo contra una pared, mientras otro lo golpeaba con su bastón de servicio y le daba golpes de puño. Los golpes estaban dirigidos especialmente a la cabeza, las piernas y la espalda.

A consecuencia de los golpes resultó con contusiones equimóticas múltiples.

5.58 BARRA ALMENDRAS, JIMMY JONHY; artesano, 16 años.

Detenido el 4 de septiembre de 1984, alrededor de las 21,15 horas, en la población Los Nogales, por funcionarios de Carabineros que efectuaban una redada en el sector.

Al momento de la detención fue golpeado con las culatas de las armas de carabineros y puntapiés. En los recintos de la 11a. Comisaría y Tenencia de población Nogales, en los que estuvo privado de libertad, también fue objeto de malos tratos, llegando incluso a cortarle el pelo.

A consecuencia de las violencias el afectado resultó con contusiones equimóticas múltiples en dorso y muslo derecho.

5.59 BENAVIDES MALDONADO, JORGE LUIS; distribuidor de publicaciones, 23 años.

Detenido el 4 de septiembre de 1984, alrededor de las 14,15 horas, en la esquina de Alameda con Paseo Ahumada, por funcionarios de Carabineros que procedieron a golpearlo en la espalda, muslos y piernas. Ese día se llevaban a efecto diversos actos con motivo de una convocatoria a protesta.

A consecuencia de los malos tratos resultó con contusiones equimóticas múltiples.

5.60 BENITEZ MARTINEZ, RAMON ANTONIO; técnico en máquinas herramientas, 25 años.

Detenido el 4 de septiembre, alrededor de las 15,30 horas en Bandera con Compañía, por funcionarios de Carabineros que procedieron a golpearlo en diversas partes del cuerpo con puntapiés y bastones de servicio. Ese día se efectuaron diversas manifestaciones de protesta en contra del régimen.

A consecuencia de los malos tratos resultó con contusión y hematoma en la muñeca derecha.

5.61 CAROCA CABRERA, RODOLFO ALEJANDRO; 22 años.

Detenido el 4 de septiembre de 1984, alrededor de las 14,00 horas, en la esquina de las calles Compañía con Bandera, por funcionarios de Carabineros, mientras se realizaba en las inmediaciones una manifestación de protesta.

Al momento de la detención, y durante su permanencia en el bus policial, fue golpeado con los bastones de servicio en los hombros y espalda; también con puntapiés en los tobillos.

A consecuencia del maltrato, el afectado resultó con contusiones múltiples.

5.62 CARVAJAL PLAZA, REINALDO; cesante, 22 años.

Detenido el 4 de septiembre de 1984, alrededor de las 6,10 horas de la mañana, en Avda. La Feria con Departamental, por civiles que se movilizaban en un vehículo de alquiler, sin patente, dichos civiles procedieron a golpearlo con sus armas, puntapiés y manos en diversas partes del cuerpo, para luego entregarlo a Carabineros.

A consecuencia de los golpes propinados por los civiles, resultó con dos heridas cortantes: en la muñeca y en la rodilla, las cuales debieron ser saturadas en la posta del hospital Barros Luco, al que fue conducido por los propios funcionarios policiales.

5.63 CASTILLO ESPINOZA, JOSE RICARDO; empleado, 23 años.

Herido por impacto de perdigones el 4 de septiembre —día de protesta nacional— cerca de las 23,30 horas, en las cercanías de la línea de ferrocarril de la comuna de San Bernardo.

En los momentos que caminaba por el lugar, rumbo a su casa, se encontró con un grupo de manifestantes que huían de carabineros. Estos últimos dispararon sus armas de fuego, hiriéndolo en la pierna izquierda. Acto seguido fue golpeado en el estómago y en la boca con la culata de metralletas.

Llevado por sus agresores al hospital de San Bernardo quedó internado de gravedad, siendo, finalmente, dado de alta el 14 de septiembre.

Por los hechos se inició un proceso por lesiones en el Juzgado de San Bernardo.

5.64 CLAVERO SERRANO, JORGE RAUL; obrero POJH, 34 años.

Detenido en la vía pública en la comuna de San Miguel, por efectivos de Carabineros, el 4 de septiembre; cerca de las 8,30 horas.

En los momentos que se dirigía rumbo a su trabajo en el POJH, se encontró con una barricada en calle 1o. de Mayo con A. Pedro Alarcón, precisamente en el instante en que al lugar llegaron carabineros que se movilizaban en un microbús de la línea Recoleta Lira. Los jóvenes que estaban en la barricada, huyeron mientras el afectado siguió caminando, siendo arrestado. Después de obligarlo a recoger dos neumáticos, fue llevado al terminal del mencionado microbús, donde fue subido aun furgón policial para ser trasladado a la Subcomisaría San Joaquín.

En el recinto policial recibió golpes de pies y puños en todo el cuerpo, resultando con contusiones múltiples. Ese mismo día fue puesto en libertad, con citación al Juzgado de Policía Local.

5.65 CORREA CADIZ, JUAN OSVALDO; cesante, 25 años.

Agredido por efectivos de Carabineros el 4 de septiembre, alrededor de las 20,30 horas, en la población La Victoria, San Miguel.

En circunstancias que caminaba por la población en compañía de unos amigos, fue interceptado por un grupo de alrededor de 10 policías armados con fusiles.

Entre dos uniformados, lo tomaron y le dieron golpes con la culata de los fusiles en todo el cuerpo, en especial en las costillas. Otro uniformado procedió a cortarle el pelo con un yatagán o corvo, provocándole desprendimiento de parte del cuero cabelludo. Después de 5 minutos, lo dejaron botado en el lugar.

5.66 CORVALAN MUÑOZ, MIGUEL ANGEL; obrero del POJH, 23 años.

En denuncia interpuesta ante la segunda Fiscalía Militar el afectado da cuenta de la agresión de que fue víctima por parte de efectivos de Carabineros, que se encontraban reprimiendo a los pobladores en la población Yugoslavia de Pudahuel, en la jornada de protesta nacional del 4 de septiembre.

Cerca de las 20,30 horas, cuando se encontraba en el antejardín de su casa, cerca de la puerta de entrada, se acercaron hasta él un grupo de carabineros, 4 de los cuales, lo sacaron a viva fuerza, por sobre la reja. Una vez en la calle, lo desnudaron y amarraron a un árbol, para luego ser golpeado con pies, manos y palos en todo el cuerpo. Mientras lo golpeaban, otros policías hicieron una fogata con su ropa.

El afectado dice en la denuncia: "...me castigaron por una decisión meramente arbitraria en cuanto a que yo resulté ser la víctima elegida para darse ese trato ante todos los pobladores del lugar".

5.67 DIAZ BAQUEDANO, EDUARDO ALFREDO; estudiante universitario, 18 años.

5.68 GAETE RAMIREZ, MANUEL EDUARDO; estudiante universitario, 23 años.

5.69 ROSSET CARVAJAL, RODOLFO ANTONIO; estudiante universitario, 19 años.

El día 4 de septiembre de 1984, —primer día de protesta de ese mes— a las 16,30 horas aproximadamente, en Avda Alameda con Ecuador, estudiantes de la universidad de Santiago de Chile, ex Técnica, de la que son estudiantes los afectados, realizaban distintas manifestaciones de protesta, al igual que en el interior del plantel universitario, donde se encontraban Rodolfo Rosset y Eduardo Díaz; en las afueras se encontraba Manuel Gaete.

Hasta el sector llegaron carabineros, los que además ingresaron a la universidad, haciendo disparos en contra de los manifestantes, proyectiles que alcanzaron a los afectados.

A causa de lo anterior, Manuel Gaete fue trasladado a la Posta Central donde fue intervenido quirúrgicamente del ojo derecho, con diagnóstico de doble herida perforante córneo escleral, extrayéndole además cerca de 15 perdigones del cuerpo; Rodolfo Rosset resultó con herida por perdigones en el brazo izquierdo, zona escapular izquierda, zona lumbar izquierda y zona iliaca derecha; Eduardo Díaz concurre a la Posta Central, donde le fue extraído un balín.

5.70 DROGUETT GALLARDO, JULIA MAGALY; estudiante, 16 años.

Detenida por efectivos de Carabineros, el 4 de septiembre, cerca de las 12 horas, en la población 21 de mayo, La Pintana, en medio de manifestaciones de adhesión a la jornada de protesta.

Los pobladores se encontraban cantando la canción nacional, cuando llegaron carabineros, disparando sus armas de fuego, los cuales la detuvieron y subieron a un bus policial junto a otros detenidos. En el interior del vehículo fue golpeada durante el trayecto hasta la Comisaría de La Pintana, recibiendo golpes de palos y pies en todo el cuerpo, principalmente en los glúteos.

En el recinto policial fue nuevamente castigada, tirándosele el pelo. La menor resultó con contusiones equimóticas en ambos glúteos.

5.71 ESCOBAR MUÑOZ, FRANCISCO ALBERTO; estudiante universitario, 18 años.

Herido por impacto de bala el 4 de septiembre —día de protesta nacional— alrededor de las 18,30 horas, en la población La Victoria, San Miguel.

En la población había numerosas barricadas levantadas por pobladores, quienes a

la vez gritaban consignas en contra del gobierno. Al lugar llegaron funcionarios de Carabineros disparando sus armas de fuego y lanzando bombas lacrimógenas en contra de los manifestantes. En esos momentos, Francisco Escobar fue herido en un tobillo, por el impacto de una bala, siendo conducido a un centro asistencial por los propios pobladores.

5.72 ESPINOZA ROCHA, BASILIO; chofer, 33 años.

Detenido en el centro de la capital, alrededor de las 12,30 horas del 4 de septiembre —día de protesta nacional—, por efectivos de Carabineros. Al ser detenido recibió todo tipo de golpes en el cuerpo, al igual que otras personas que a esa hora circulaban por el sector, donde se habían realizado manifestaciones de protesta contra el gobierno.

En la primera comisaría de Carabineros, a la que se trasladó, también fue golpeado con pies y puños.

El afectado resultó con fractura costal y contusiones múltiples.

5.73 GUTIERREZ PEREZ, ANGEL LUIS SEGUNDO; pintor, 25 años.

Detenido el 4 de septiembre, —día de protesta nacional— alrededor de las 16,30 horas, en las cercanías de su domicilio, ubicado en la población Vida Nueva de la comuna de Pudahuel, por funcionarios de Carabineros.

Al momento de ser arrestado le dieron golpes de pies y lomas en la cabeza, espalda y piernas. Subido a un bus policial, en donde nuevamente se le golpea con un corvo le rompieron la ropa dejándolo desnudo. Con la vista vendada fue llevado a un recinto policial que no pudo identificar, donde permaneció cerca de tres horas en un patio de tierra, completamente desnudo y bajo las inclemencias del tiempo, ya se encontraba lloviendo. Siempre desnudo se le saca del recinto policial en un vehículo, siendo abandonado en la vía pública, cerca del aeropuerto Arturo Merino Benítez.

A consecuencia de los maltratos resultó con contusiones equimóticas en diversas partes del cuerpo.

5.74 LATHROP TEJOS, MARCELO; estudiante, 22 años.

El 4 de septiembre, en horas de la tarde, cuando se efectuaban manifestaciones de protesta en el sector de la Estación Central de Santiago, las que eran reprimidas por funcionarios de Carabineros haciendo uso de sus armas de fuego, resultó herido por los impactos de varios perdigones, que se alojaron en las extremidades inferiores.

5.75 LEAL GONZALEZ, MANUEL OMAR; tipógrafo, 38 años.

Herido por impacto de bala el 4 de septiembre, alrededor de las 18,30 horas, en calle 5 de Abril con Quemchi.

En el lugar había barricadas y manifestaciones de protesta, las que eran reprimidas por efectivos de Carabineros disparando sus armas de fuego. Manuel Leal fue herido en una pierna, siendo detenido y llevado en ambulancia al hospital Traumatológico. Aproximadamente media hora más tarde, su casa fue allanada por carabineros (ver arresto con ocasión de la Jornada de Protesta).

5.76 LEON VALLEJOS, RODOLFO ERNESTO; cesante, 24 años.

El 4 de septiembre, uno de los días convocado para la protesta nacional, alrededor de las 22,00 horas, en circunstancias que un grupo de personas, en la población San Gregorio de la comuna de La Granja, se aprestaban para realizar una marcha de protesta,

fueron enfrentados por carabineros que llegaron al sector para disolver a los manifestantes. Los funcionarios policiales lanzaron bombas lacrimógenas y dispararon perdigones, siete de los cuales impactaron al afectado en sus piernas y brazos.

5.77 LIBERONA OSORIO, ALFREDO COSME; junior de laboratorio, 21 años.

5.78 MERCADO MORALES, EMILIANO ENRIQUE; estudiante básico, 15 años.

5.79 QUIROZ DELGADO, JOSE CARLOS; estudiante medio, 18 años.

El 4 de septiembre, primer día de protesta nacional, alrededor de las 17,30 horas, los afectados fueron detenidos por carabineros desde el domicilio de doña María Monasterio Ibacache, ubicado en Pasaje Omar Córdova, comuna de Pudahuel, en el que los policías penetraron violentamente causando daños y lanzando una bomba lacrimógena al interior del hogar (ver la detención de los afectados en el capítulo de Arrestos Colectivos ocurridos durante la protesta y en el de daños: Monasterio Ibacache, María Cecilia).

Los carabineros llegaron al sector con el propósito de dispersar a manifestantes que adherían a la protesta, los cuales al ver la presencia de las fuerzas policiales, trataron de refugiarse en las viviendas más próximas.

En declaración jurada otorgada por los afectados y por doña María Monasterio, en parte se señala: "... Carabineros procedió a llevarse detenidos a los comparecientes Emiliano Mercado, José Quiroz y Alfredo Liberona. Fueron ingresados en el bus... En el interior del bus empezamos a ser golpeados y a rompernos la ropa con cortaplumas y posteriormente fuimos desnudados completamente por los carabineros, que en número de 30 estaban en el interior... luego nos vendaron la vista con trozos de las camisas que nos habían sacado y despedazado. Después de permanecer por aproximadamente una hora en la micro fuimos bajados en una especie de estacionamiento para vehículos y tendidos a la interpiere. Este recinto era el de la 26a. Comisaría de Carabineros, la que fue reconocida por uno de los detenidos que antes había estado en ese lugar, además que se escuchaba el radio intercomunicador de esa unidad. Permanecimos allí durante 4 horas a la interpiere y bajo la lluvia. Seguíamos desnudos, a ratos nos pegaban y a ratos nos obligaban a hacer flexiones... nos juntaron y durante un lapso de 10 minutos nos manguerearon. El frío era intenso, después de las 4 horas que allí estuvimos, uno de los carabineros nos dijo: "no serán molestados", y nos hicieron salir por un portón, nuevamente en el microbús. Trataron de convencernos de que habíamos sido detenidos por militares... anduvimos en este segundo viaje como media hora... Seguíamos vendados y desnudos... procedieron a tirarnos bus abajo..., el lugar era un camino de tierra, aparentemente la prolongación de calle San Pablo hacia el poniente del cruce con el camino del aeropuerto Arturo Merino Benítez... caminamos en dirección a la casa de un cuidador de una pequeña empresa... Hacia las 5 de la madrugada salimos e intentamos caminar hacia la parroquia San Luis Beltrán, pero no pudimos llegar hasta allí, ya que desde la distancia vimos que afuera había un furgón de carabineros... Gente que iba saliendo a sus trabajos nos facilitó algo para cubrir nuestra desnudez. Eran ya aproximadamente las 7,15 hrs. Un señor que iba saliendo con su taxi a trabajar nos llevó hasta la casa de la Sra. Monasterio..."

Finalmente, señalan: "Hacemos esta declaración para que sirva de suficiente denuncia del procedimiento humillante, vejatorio y que nos causó lesiones de distinta índole. (Alfredo Liberona: contusiones faciales múltiples y contusiones equimóticas múltiples; Emiliano Mercado: contusiones equimóticas múltiples y José Quiroz: heridas contusas cuero cabelludo, lesiones erosivas del mentón, contusiones equimóticas y erosiones múltiples) provocadas injustamente por un grupo de carabineros en la fecha señalada. Dejamos constancia que no haremos denuncia criminal para evitar sufrir represalias de los autores de estos hechos y porque sabemos que todas las tramitaciones dejarán igualmente en la impunidad a quienes lo hicieron".

5.80 MALUENDA SOTO, CRISTIAN ALEXIS; estudiante de enseñanza media, 16 años.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de protesta nacional, alrededor de las 19,30 horas, en la población Illanes de la comuna de Renca, donde vive el afectado, se reali-

zaban manifestaciones de protesta. Hasta ese lugar llegaron carabineros y algunos civiles que descendieron de un vehículo y alcanzaron a Cristián Maluenda que en esos momentos corría diciéndole que no los mirara a la cara, pues, de lo contrario, lo dejarían ciego. Lo botaron al suelo, lo golpearon con un objeto contundente en la cabeza y el cuerpo. Antes de retirarse los civiles, le advirtieron que mejor "no hablara de esto".

Producto de la violencia, el afectado resultó malherido, debiendo ser trasladado por un amigo al Hospital José Joaquín Aguirre, donde quedó hospitalizado, en la sección de Traumatología.

5.81 MANRIQUEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS; cesante, 24 años.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de la protesta nacional, en horas de la tarde, en circunstancias que pobladores de la población Pablo de Rocka, ubicada en la comuna de La Granja, realizaban una marcha de protesta en el sector, llegaron carabineros, de Fuerzas Especiales, quienes agredieron a los manifestantes, deteniendo a algunos de éstos y a otras personas que miraban. Entre los últimos se encontraba el afectado, el cual, al momento de su detención fue golpeado por los policías. Luego fue introducido al bus de carabineros, en donde permaneció hasta cerca de las 20,00 horas, lapso durante el que siguió siendo golpeado brutalmente, hasta que a la hora indicada, fue dejado botado en la población La Bandera. En ésta fue ayudado por algunos pobladores y llevado hasta la posta del hospital Sótero del Río, donde fue atendido y se le pusieron tres puntos en la frente. Además resultó con varios hematomas en el cuerpo.

5.82 MEZA SUAREZ, PATRICIO MARCELO; cesante, 20 años.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de la protesta convocada por el conglomerado de oposición denominado Alianza Democrática, el afectado se encontraba en la esquina de las calles Los Molineros con Lo Hermida. Aproximadamente a las 19,30 horas, se acercaron hasta él tres funcionarios de Carabineros, que vestían ropaje de comandos, y le solicitaron mostrara su identificación. Sin mediar hecho alguno que lo justificara, uno de estos carabineros procedió a darle un violento golpe con un bastón de servicio en la cara. Caído en el suelo los funcionarios policiales continuaron golpeándolo con sus bastones de servicio, a la vez que le daban de puntapiés en todo el cuerpo para, posteriormente, dejarlo abandonado en estado de semiinconciencia.

A consecuencia de los golpes recibidos el afectado debió concurrir a la posta de Primeros Auxilios N° 4, de la comuna de Ñuñoa, centro asistencial en que debieron cerrar con puntos la herida cortante que le provocó el violento golpe policial. Además, el afectado sufrió la pérdida de ocho piezas dentarias.

5.83 MILLAN HUAQUINAO, JOSE MANUEL; comerciante ambulante, 24 años.

Detenido por funcionarios de Carabineros, el día 4 de septiembre de 1984, aproximadamente a las 18,45 horas, en la esquina de Callejón Lo Ovalle con Cooperación.

Subido a un bus policial se le traslada hasta el camino Lo Sierra lugar en el cual, junto a otras 5 personas que llevaban en el bus, les obligan a sacarse las vestimentas a la vez que los golpean con las culatas de sus armas, bastones de servicio y puntapiés, dejándolos abandonados en tal lugar.

El afectado resultó con herida contusa en el cuero cabelludo, contusiones dorsales y glúteas.

5.84 MUÑOZ VASQUEZ, FRANCISCO JAVIER; cesante, 16 años.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de la Protesta Nacional, aproximadamente a las 20,00 horas, en Avenida Central con Cardenal Caro, sector en el que se habían levantado barricadas, y por donde caminaba el afectado, fue llamado por dos civiles no

identificados. El afectado no obedeció y por el contrario, arrancó, metiéndose a una casa próxima, cuya dueña llamó a los civiles, quienes lo sacaron de esa y lo entregaron a carabineros, que lo introdujeron a un bus policial, obligándolo a pasearse dentro de éste, mientras lo golpeaban violentamente. Lo mantuvieron hasta cerca de la medianoche, para luego dejarlo botado en un sitio eriazo en el sector de Lo Espejo, completamente desnudo y lesionado.

Producto del trato violento, Francisco Muñoz resultó con contusiones múltiples y probable fractura de un codo.

5.85 NAVARRETE ROJAS, PATRICIO ORLANDO; estudiante universitario, 26 años.

Con fecha 26 de septiembre de 1984, doña Rosa Navarrete Rojas, presentó querrela ante el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel, por el delito de lesiones graves cometidas en la persona de su hermano Patricio Navarrete, en la que en parte señala: "...El día 4 de septiembre del presente, alrededor de las 20,30 horas, mi hermano se encontraba junto a otras personas en la calle Santa Anselma, a pocos metros de la esquina con la Avenida José Miguel Carrera. Por esta Avenida, un grupo de 15 a 20 jóvenes había colocado en el sector de la calle que va en dirección norte-sur algunos elementos que obstaculizaban el tránsito vehicular... A la hora que señalo, por el lugar circularon en forma reiterada un taxi marca Fiar 125, con una gran antena y vidrios polarizados, en cuyo interior iba una sola persona; y también una camioneta C-10 con ocupantes en la cabina y parte posterior, portando uno de ellos un arma larga; y un auto Chevy Nova de color negro en cuyo interior iban 4 individuos y uno de ellos al parecer portaba un fusil. De vez en cuanto vigilaba el sector una patrulla y una micro de Carabineros... En la Avenida José Miguel Carrera, casi en la esquina con Santa Anselma, un grupo de personas encendió un par de neumáticos, los que fueron apagados por carabineros quienes dispararon al aire para disolver el grupo de manifestantes que se encontraba allí... Nuevamente algunos jóvenes colocaron neumáticos y piedras en la calle. En ese momento aparecieron 3 vehículos que se ubicaron en el bandejón central de la Avenida José Miguel Carrera... Esta vez los vehículos son un taxi y 2 furgones utilitarios... De la ventana de atrás del lado derecho del taxi, uno de sus ocupantes disparó una pistola en dirección hacia donde estaba parado mi hermano. Debo precisar que los manifestantes ya habían arrancado del sector y se encontraban en el lugar los que observaban lo que ocurría. De los disparos que se hicieron de ese taxi uno de ellos impactó a mi hermano en el pecho. A su vez, desde el furgón amarillo, por la ventana delantera derecha otro sujeto también disparó, hiriendo a otro joven... Los vehículos con sus ocupantes arrancaron..."

Posteriormente, el afectado fue trasladado en ambulancia al hospital Barros Luco-Trudeau, donde fue intervenido quirúrgicamente del pulmón.

5.86 NAVARRO JIMÉNEZ, MARCELO ANTONIO; estudiante secundario, 19 años.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de Protesta Nacional, alrededor de las 16,30 horas, en circunstancias que el afectado caminaba por un pasaje hacia su domicilio ubicado en Lo Valledor Sur, comuna de La Cisterna, vio que carabineros venían corriendo hacia él, ante ello ingresó a una casa vecina, a la cual ingresaron los policías rompiendo la puerta; luego fue sacado y golpeado duramente, siendo introducido a un bus, en cuyo interior nuevamente lo golpearon estando tendido en el piso del vehículo.

Pasado un rato, fue abandonado junto a otros jóvenes que también iban en el bus policial, en el sector de Cerrillos.

Producto de la golpiza, Marcelo Navarro resultó con hematoma en el cuero cabelludo región occipital izquierda y gran sensibilidad en el resto; escoriación en punta de nariz; contusiones leves en cuello; escoriación en hombro izquierdo; y contusiones múltiples en región lumbo-sacra y glútea.

5.87 OLIVARES SANDOVAL, PATRICIO ALFONSO; obrero del POJH, 22 años.

El día 4 de septiembre de 1984, en circunstancias que se encontraba en las afueras de su domicilio, población Teniente Merino, Pudahuel, junto a un amigo, un grupo de funcionarios de Carabineros lo tomaron y arrastraron hasta las dependencias de la Subcomisaría Teniente Merino, lugar en el cual le dieron golpes de puño y pies, a la vez que lo hacían con la culata de una metralleta.

Después de una media hora de malos tratos, se le permitió irse sin mayor explicación. El afectado resultó con contusiones equimóticas múltiples.

5.88 OPAZO PINTO, HECTOR; empleado, 31 años.

El 4 de septiembre, primer día de Protesta Nacional, aproximadamente a las 16.00 horas, cuando regresaba a su hogar ubicado en la población Lo Valledor Sur, comuna de La Cisterna, fue confundido con un grupo de jóvenes que arrancaba de carabineros, siendo golpeado por los policías para luego subirlo al bus institucional, obligándolo a tenderse en el piso abierto de piernas y brazos y volviéndolo a golpear. Después de andar unas siete cuadras fue tirado fuera del bus.

Producto de los golpes, el afectado resultó con contusiones múltiples en ambos brazos, región dorsolumbar y glútea, donde son más extensas y abundantes; escoriación en rodillas y esguince del pie derecho.

5.89 ORELLANA MELO, MIGUEL ANGEL; empleado, 21 años de edad.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de Protesta Nacional, aproximadamente a las 20,00 horas, cuando el afectado se encontraba parado en la calle cerca de su hogar ubicado en la población La Pincoya de la comuna de Conchalí, aparecieron corriendo carabineros, ante lo cual él arrancó, pero otro grupo de los mismos policías lo detuvo y trasladó hasta la Tenencia de Carabineros de La Pincoya (ver su detención en el capítulo de Arrestos Colectivos ocurridos durante la protesta). En la tenencia señalada lo desnudaron, cubrieron la cabeza con su propio chaleco, lo mojarón. En esas condiciones comenzaron a golpearlo, tirándolo, del pelo y lanzándolo contra la pared; además, al parecer con un cable, le golpearon en las piernas; también, con un palo, le presionaron el ano y le pisaron los extremos de los pies. Después que fue enteramente amarrado, lo amenazaron de tirarlo a un canal.

Producto de la violencia con que fue tratado, resultó con hematomas en el cuero cabelludo, contusión dorsal y hematoma en región anal.

5.90 OSSES VILCHES, ERASMO; junior, 28 años.

El 4 de septiembre de 1984, en circunstancias que el afectado circulaba por el Paseo Ahumada, en la ciudad de Santiago, fue violentamente agredido por funcionarios de Carabineros, quienes le golpearon con sus bastones de servicio en la cabeza, nalgas y testículos.

Al momento de la agresión, en las cercanías se realizaban manifestaciones de protesta que eran reprimidas, por funcionarios de Carabineros.

A consecuencia de los golpes recibidos, el afectado resultó con herida contusa cortante en la región frontal media y hematomas en diversas partes del cuerpo.

5.91 OYARZUN CALFUCURA, JUAN RAMON; estudiante, 18 años.

El 4 de septiembre de 1984, aproximadamente a las 21.30 horas, en circunstancias que observaba manifestaciones de protesta que se efectuaban en calle Toro Zambrano, fue violentamente golpeado por funcionarios de Carabineros que llegaron hasta el sector para reprimir la manifestación.

El afectado fue golpeado con los bastones de servicio, puntapiés y culatas de las armas que portaban los funcionarios policiales.

A consecuencia de los malos tratos el afectado resultó con contusiones múltiples del cuero cabelludo, contusiones equimóticas en hombro derecho e izquierdo, abdomen, glúteos, ambas piernas y periorbitaria. Además con herida cortante en tercio medio de la pierna izquierda.

5.92 PAREDES QUESADO, LUIS EUGENIO; obrero del POJH, 25 años.

El 4 de septiembre, aproximadamente a las 21,00 horas, pobladores de la población La Victoria se reunieron en torno a la casa del sacerdote muerto, André Jarlán; en tanto que el afectado junto a unos amigos, desde la calle 30 de octubre, de la misma población, observaba unas fogatas encendidas. En esas circunstancias se hicieron presente Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes vestían trajes de campaña portando metralletas y yataganes. Se escucharon disparos de armas de fuego, la gente comenzó a arrancar, entre ellos el afectado, pero éste fue alcanzado por los uniformados, los que con sus yataganes le asestaban cortes en el cuerpo; luego tomándolo del pelo, le cortaron el cuero cabelludo y le dieron golpes con las culatas de sus armas en el estómago. Después le quitaron sus ropas, las que destruyeron con los cuchillos, dejándolo sólo con la camisa. En esas circunstancias llegó un superior de los policías ordenando que no se golpeará más al afectado a quien le mandó que se fuera de inmediato del lugar o en caso contrario lo matarían. Cuando se retiraba corriendo le dispararon con balines, uno de los cuales le impactó en la pierna. Después de caminar algunas cuadras perdió el conocimiento.

El padre Pierre Dubois concurre a auxiliario, siendo posteriormente llevado en ambulancia al Hospital Barros Luco.

Luis Paredes resultó con heridas cortantes en el cuero cabelludo a esfacelo con pérdida de tejido en la zona fronto occipital media (10 x 8 cm.), en zona parietal derecha (9 x 7 cm.), en zona occipital (2 x 4 cm.); herida cortante profunda en zona fronto temporal derecha, en media luna de 20 cm. de longitud; contusión equimótica del labio superior; herida cortante superficial de aproximadamente 80 cm. de longitud, desde zona subescapular derecha paralela a la columna hasta el borde iléaco derecho y herida de arma de fuego (balín) en pierna derecha, tercio inferior dorsal.

5.93 PIERBATTISTI CASTRO, RODRIGO ALBERTO; estudiante básico, 13 años.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de Protesta Nacional, aproximadamente a las 18 horas, cuando el afectado regresaba a su hogar ubicado en población Lo Hermida de la comuna de Ñuñoa, al ver que un grupo de carabineros perseguía a un grupo de jóvenes, se asustó y corrió a esconderse a la casa de un vecino, pero los carabineros que lo persiguieron ingresaron a ésta, sacándolo a golpes hasta la calle. De paso también golpearon a los dueños de esa casa. Una vez en la calle, lo siguieron golpeando con los bastones de servicio hasta dejarlo inconsciente y tirado en la vía pública. Inconsciente fue trasladado hasta la capilla del sector donde se le dieron los primeros auxilios. Al día siguiente, en la Posta N° 4 le fue diagnosticado traumatismo encéfalo craneano (TEC) y contusiones.

5.94 QUIJADA ESPINOZA, JAIME ANTONIO; obrero POJH, 21 años.

El 4 de septiembre de 1984, primer día de Protesta Nacional, alrededor de las 12.00 horas, en las inmediaciones de la población Raúl del Canto, comuna de La Granja, mientras pobladores realizaban una marcha pacífica y cantaban la canción nacional, llegaron hasta el lugar carabineros que disolvieron la manifestación, procediendo a golpear y a detener a las personas, entre ellos el afectado, quien producto de ello resultó con lesiones leves, hematomas en la espalda y piernas. (Ver su detención en el capítulo de Arrestos Colectivos ocurridos durante la protesta).

5.95 SALAS NEGRON, PEDRO HARRY; obrero textil, 24 años.

Con fecha 7 de septiembre de 1984, el afectado otorgó la siguiente declaración jurada: "El día 4 de septiembre del año en curso, alrededor de las 23 horas, el declarante se encontraba en la puerta de la casa de un vecino, cuando escuchó gritos de su madre y de su hermano provenientes de su propia casa. Al correr hacia ésta se apercibió que ocho personas de civil, que habían descendido de dos autos, un Charade de color amarillo y un peugeot 404 plomo, estaban golpeando a sus familiares ya mencionados; el declarante fue detenido de manera violenta por los agresores de su madre y hermano y, luego de obligar a ingresar a éstos hacia la casa, procedieron a golpearlo con violentos golpes de pie, derribándolo; observando, los agresores, que un grupo de vecinos se acercaba a ver lo que sucedía, le dieron un golpe de pie en el cuello, lo insultaron y se retiraron, sustrayéndole su cédula de identidad y sus lentes ópticos; los días posteriores al de los hechos señalados antes, se han sucedido actos de intimidación en el sector, particularmente con la presencia de individuos de civil que se movilizan en un automóvil Opala negro".

Producto de los golpes, Pedro Salas resultó con contusión y hematomas en cuero cabelludo región parietal izquierda; contusión y equimosis en hombro y muslo izquierdo.

5.96 SANCHEZ DONOSO, JORGE; 16 años.

Con fecha 20 de septiembre de 1984, ante el Segundo Juzgado de Letras de la ciudad de San Bernardo, don Segundo René Sánchez Rosales, interpuso querrela por el delito de lesiones graves cometido en la persona de su hijo Jorge Antonio Sánchez Donoso, en contra de las personas que resulten responsables. En la presentación, el padre señala: "...El recién pasado 4 de septiembre, a eso de las 20,15 horas, en circunstancias de que mi hijo se dirigía junto a su amigo y vecino Nibaldo Manuel Herrera Rodríguez, a casa de la hermana de éste, distante sólo a metros de nuestro domicilio... ambos fueron baleados en el momento en que cruzaban la calle Los Morros hacia la vereda poniente que colinda con calle Claudio Arrau. Los disparos que venían desde la calle Los Morros Norte, alcanzaron a ambos niños los que cayeron al suelo. Minutos después me apersoné al lugar, constaté que estaban heridos y me dirigí de inmediato a la Comisaría Lo Lillo... En la comisaría lejos de proporcionarme la vital ayuda que necesitaba, fui tratado soezmente por los funcionarios, quienes sólo atinaron a hacer un llamado pidiendo ambulancia, que de nada sirvió, puesto que yo mismo, apremiado por las circunstancias, trasladé a ambos al Hospital Barros Luco, siendo ya tarde para el niño Herrera, quien falleció en el mismo lugar de los hechos, momentos después que yo lo viera y procediera a pedir socorro (ver su caso en el capítulo de Violencias Innecesarias con Resultado de Muerte). Mi hijo fue alcanzado por un proyectil que se le alojó en el pecho, sector izquierdo, un poco más arriba del corazón. Testigos señalan haber visto disparar a carabineros del retén Lo Lillo, quienes luego de haber herido a los menores, huyeron a refugiarse entre las sombras, llegando así al cuartel". Y más adelante precisa: "Existe temor de muchos testigos, quienes pese a conocer detalles vitales y esclarecedores de los hechos, sienten el natural miedo de prestar declaraciones en contra de miembros uniformados".

El proceso en que se investigan los hechos se encuentra en estado de sumario.

5.97 SANHUEZA VALENZUELA, MARCO ANTONIO; mueblista, 27 años.

Detenido y golpeado por carabineros el 4 de septiembre —día de Protesta Nacional— alrededor de las 20,30 horas, en las cercanías de su domicilio, ubicado en calle Antonio Gutiérrez, Santiago.

En los momentos en que se dirigía a comprar a un negocio ubicado a una cuadra de su casa, se encontró con un grupo de carabineros que lo siguieron hasta su domicilio, al que ingresaron ilegalmente y procedieron a detener al afectado. Fue subido a un bus policial donde lo golpearon con lumas y pies en todo el cuerpo, lugar donde lo mantuvieron durante tres horas siendo golpeado en forma intermitente.

Finalmente, fue trasladado a la 4a. Comisaría de Carabineros donde el oficial de

turno lo golpeó con su bastón de servicio. Al día siguiente, previa citación al Juzgado de Policía Local, se le dejó en libertad.

El afectado resultó con contusiones múltiples.

5.98 SEPULVEDA REYES, RICARDO LEONARDO; vendedor ambulante, 18 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros en la Jornada de Protesta del 4 de septiembre, alrededor de las 17 horas, cuando se encontraba observando una manifestación en contra del gobierno, en calle 10 de Julio con Vicuña Mackenna.

El afectado resultó con una herida en la mano derecha, producto de un golpe de luma de parte de un uniformado.

5.99 SILVA GONZALEZ, ENRIQUE DANIEL; estudiante, 18 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros la noche del 4 de septiembre, día de Protesta Nacional, en calle Vicuña Mackenna a la altura del paradero 21 y medio.

El afectado iba rumbo a su casa cuando fue interceptado por un grupo de 8 carabineros, en traje de campaña, quienes lo registraron, le quitaron los documentos y luego lo golpearon en todo el cuerpo, dejándolo semiinconsciente al lado de un pequeño canal que pasa por el lugar.

Vecinos lo llevaron al Hospital Sótero del Río, diagnosticándole TEC cerrado y herida contusa en cuero cabelludo.

5.100 SONATORE VARGAS, MIGUEL ANGEL; estudiante, 20 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros el 4 de septiembre, alrededor de las 23,30 horas, en Villa Universidad Católica con Ramón Cruz.

En momentos en que se dirigía a su casa fue abordado por un grupo de carabineros, en trajes de campaña, quienes lo golpearon en todo el cuerpo con un objeto contundente, obligándolo a desarmar una barricada que había en el sector. Luego lo colocaron junto a otros jóvenes contra un muro, diciéndoles que serían fusilados. Los uniformados dispararon en contra de ellos, hiriéndolos por impactos de perdigones.

El afectado concurrió a la Posta N° 4, donde le sacaron 7 balines; presentando heridas dorsolumbares y glúteos bilaterales.

5.101 VALENZUELA BARRAZA, OMAR ENRIQUE; cesante, 19 años.

Herido por impacto de bala, el 4 de septiembre, alrededor de las 17.30 horas, en la población Yungay, comuna La Granja, por disparos efectuados por civiles que se movilizaban en un automóvil Peugeot celeste.

En el lugar había una barricada, cerca de la cual el automóvil pasó lentamente efectuando cinco disparos en contra del grupo de pobladores que se encontraban en el lugar, impactando al afectado en la espalda.

5.102 VEGA CACERES, ENRIQUE ALBERTO; 33 años.

Herido por impacto de bala, el 4 de septiembre, alrededor de las 22 horas, en Avenida Central, Lo Espejo. Los disparos se efectuaron desde un vehículo particular en contra de pobladores que observaban manifestaciones de protesta en contra del gobierno.

El afectado resultó con herida por arma de fuego, sin ingreso de proyectil en el hombro.

5.103 ABARZA RIVAS, MAURICIO ESTEBAN; cesante, 21 años.

Herido por impacto de perdigones disparados por carabineros, el 5 de septiembre, alrededor de las 11 horas, en la población La Victoria.

En el lugar había efervescencia derivada de la jornada de protesta y por la muerte del sacerdote André Jarlan, ocurrida en la noche del 4 de septiembre, en la población.

El afectado fue herido en la parte inferior del ojo izquierdo y en la cabeza.

5.104 ARAVENA RODRIGUEZ, NELSON LEONIDAS; vendedor, 21 años.

El 5 de septiembre, alrededor de las 20 horas, mientras se encontraba observando a un grupo de pobladores que protestaban en contra del gobierno, fue herido por impacto de perdigones disparados por efectivos de Carabineros, que se movilizaban en un furgón. Los hechos ocurrieron en Avda. Serena con Américo Vespucio.

El afectado resultó con una herida en el cuero cabelludo y otra en la rodilla derecha.

5.105 ASTORGA GOMEZ, CARLOS FROILAN; obrero del Pajh, 24 años.

El 5 de septiembre, alrededor de las 21 horas, fue agredido a golpes por efectivos de Carabineros que reprimían a pobladores que adherían a la jornada de protesta, en la población Santiago en la comuna del mismo nombre.

Subido, junto a otros dos jóvenes a un bus policial, recibió todo tipo de golpes en el cuerpo siendo, además, pisoteado brutalmente por los uniformados.

El joven resultó con herida contusa en el cuero cabelludo, contusiones múltiples y hematomas en todo el cuerpo.

5.106 ASTUDILLO CACERES, LUIS ERNESTO; obrero, 28 años.

El 5 de septiembre —día de la protesta nacional— en horas de la noche, fue herido por el impacto de una bala disparada por efectivos de Carabineros, los cuales se encontraban en el paradero 35 de Santa Rosa, disolviendo a pobladores que adherían a la jornada de protesta.

Su cónyuge, ayudado por el sacerdote de la población San Rafael, lo trasladó a la Posta del Hospital Sótero del Río, siendo operado de urgencia para detener la hemorragia causada por la herida.

5.107 BENAVIDES IBAÑEZ, EDUARDO ALFONSO; estudiante, 21 años.

El 5 de septiembre —día de protesta nacional— alrededor de las 21 horas, en circunstancias que esperaba locomoción en calle Mapocho con Mac Iver, vio que pasaba una marcha de personas que protestaban en contra del gobierno, la cual fue disuelta por carabineros que dispararon perdigones en contra de los manifestantes.

El afectado fue herido en la frente por impactos de perdigones, disparados por los funcionarios policiales.

5.108 BETANCOURT MIRANDA, MIGUEL HUGO; deficiente mental, 24 años.

El afectado, quien es deficiente mental, fue agredido por efectivos de Carabineros, que reprimían a pobladores de la población Robert Kennedy de Maipú, los que adherían a la jornada de protesta nacional, cerca de las 21 horas, del 5 de septiembre.

Miguel Betancourt en los momentos que se dirigía a la casa de un vecino, fue interceptado por los policías, quienes le dieron golpes de palos, pie y culatazos en todo el

cuerpo, dejándolo abandonado en la calle. A consecuencia de los golpes resultó con contusiones equimóticas múltiples.

5.109 CASTILLO SOMOZA, NELSON ROQUE; artesano, 36 años.

El 5 de septiembre —día de protesta nacional— alrededor de las 18 horas, cuando se encontraba mirando una barricada en calle Acevedo Hernández con 30 de Octubre, San Miguel, fue herido por carabineros, que llegaron hasta el lugar disparando balines de goma.

El afectado fue herido por impactos de esos proyectiles en la cabeza y cuello.

5.110 CLARAMUNT NIETO, IVAN RAMON; cesante, 28 años.

Herido en un ojo por impacto de balines, disparados por efectivos de Carabineros, que reprimían a pobladores en la jornada de protesta del 5 de septiembre. Los hechos ocurrieron en calle Gae Ovalle, sector El Salto, Conchalí.

Llevado a la Posta del Hospital J.J. Aguirre, fue trasladado a la Posta Central, donde fue operado de urgencia con diagnóstico de "Estallido ocular por balines".

5.111 CLARK CISTERNAS, BERNARDO EUGENIO; estudiante de Enseñanza Media, 18 años.

Herido por armas de fuego el 5 de septiembre, cerca de las 14.30 horas, en las afueras de la iglesia de la población La Victoria, San Miguel.

El afectado, se encontraba participando en una misa funeraria por la muerte del padre André Jarlan y al igual que otros pobladores que no cabían en la iglesia, se encontraba en la vía pública. Hasta el lugar llegaron funcionarios de Carabineros, disparando sus armas de fuego, impactando al afectado en el muslo izquierdo y pierna derecha.

5.112 CORNEJO VARGAS, ISABEL DE LA TRINIDAD; dueña de casa, 29 años.

Herida por impacto de perdigones el 5 de septiembre, alrededor de las 21 horas, en la población Jara Quemada, Quinta Normal, por disparos efectuados por un grupo de 8 carabineros.

El hecho se produjo en los momentos que salió de su casa rumbo a un negocio cercano, cuando el sector se encontraba sin luz. Ese día se habían desarrollado diversas manifestaciones de apoyo a la protesta nacional, las cuales ya habían cesado en el sector.

Los carabineros, aprovechando la oscuridad, se encontraban parapetados en el antejardín de una casa, desde donde efectuaron los disparos.

La afectada resultó con heridas por balín en muslo derecho.

5.113 CUTURRUFO QUEZADA, MARTA EDITH; dueña de casa, 36 años.

Herida por el impacto de una bala el 5 de septiembre —día de protesta nacional— en horas del anochecer, en calle Robles esquina El Salto.

En el sector había barricadas y fogatas levantadas por pobladores que adherían a la jornada de protesta, además de funcionarios policiales que los reprimían. En un momento determinado, se sintió un disparo, cuyo proyectil hirió a la afectada. Trasladada al Hospital J.J. Aguirre, se le diagnosticó "herida a bala torácica no penetrante", siendo dada de alta al día siguiente.

5.114 DE LA PAZ CONTRERAS, RAUL FERNANDO; garzón-cesante, 33 años.

El 5 de septiembre, alrededor de las 18 horas, cuando se movilizaba en bicicleta por calle Américo Vespucio. Al llegar a calle Quilín, fue interceptado por un furgón enteramente pintado de negro. Del vehículo descendieron dos civiles, quienes sin que mediara motivo alguno, le propinaron una serie de golpes, botándolo al suelo, donde se le continuó golpeando con bastones de servicio de carabineros y puntapiés.

Al afectado le sacaron sus pantalones, le rompieron la ropa interior y quebraron sus lentes ópticos, posteriormente, dejado abandonado.

Raúl de la Paz resultó con contusiones del cuero cabelludo, contusiones equimóticas en zona dorsal y lumbar y abdominal.

5.115 DIAZ BAQUEDANO, EDUARDO ALFREDO; estudiante universitario, 18 años.

El 5 de septiembre de 1984, estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile, ex Técnica, ocuparon las dependencias de ese plantel. En la tarde, alrededor de las 17.30 horas, cuando los estudiantes procedían a desalojar el local, y encontrándose ya en la vía pública —Alameda con Ecuador— fueron agredidos por carabineros que dispararon en su contra sus armas de fuego.

El afectado fue alcanzado por uno de los proyectiles, resultando con herida por arma de fuego en labio superior lado izquierdo.

El día anterior, Eduardo Díaz ya había sido lesionado por un perdigón cuando se encontraba al interior de la misma universidad (ver en este mismo capítulo: Díaz Baquedano, Eduardo Alfredo y otros).

5.116 DUBOIS, PIERRE; sacerdote, párroco de La Victoria.

5.117 VALDIVIA JOFRE, ANA ROSA; dueña de casa, 33 años.

En denuncia interpuesta ante la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, se señala que, el 5 de septiembre, alrededor de las 23 horas, un grupo de pobladores de la población La Victoria, de San Miguel, asistieron a una liturgia realizada en casa del poblador Hernán Barrales, muerto el día anterior, por disparos efectuados por fuerzas policiales. Cuando los pobladores se retiraban, al llegar al cruce de las calles Los Comandos con 30 de Octubre, fueron interceptados por un contingente de Carabineros de Fuerzas Especiales, que dispararon sus armas de fuego. El sacerdote Pierre Dubois les señaló que eran integrantes de la comunidad cristiana, replegándose los uniformados hacia el pasaje Raúl Fuica. El sacerdote avanzó con los brazos abiertos, acompañado por Ana Valdivia, pidiéndole a los carabineros que cesaran la represión. Los policías apuntaron sus armas de fuego en dirección del sacerdote y su acompañante disparándole e impactándole con perdigones. Ana Rosa Valdivia fue herida bajo el ojo izquierdo y el sacerdote resultó impactado con dos perdigones en el cuerpo.

5.118 ESCOBAR REYES, NELSON DIMITRO; estudiante, 11 años.

Detenido el 5 de septiembre, alrededor de las 21 horas, en las afueras del campamento Raúl Silva Henríquez, por efectivos de Carabineros, en los momentos que presenciaba como un grupo de pobladores intentaba abrir un local comercial.

Lanzado al suelo, se le golpeó con culatazos y puntapiés en la cabeza y los brazos. En el interior de un furgón policial al que fue subido, fue amenazado de muerte.

En la Comisaría de San Rafael, a donde fue trasladado, nuevamente se le da golpes de pie y puños, resultando a consecuencia de ellos, con contusiones.

5.119 FIGUEROA CARRASCO, WLADIMIR MARCELO; estudiante, 14 años.

Herido por impacto de bala el 5 de septiembre, alrededor de las 16.30 horas, en calle 5 de Abril, sector de Villa Francia. Los disparos fueron efectuados por un grupo de carabineros, que se encontraban reprimiendo a pobladores que adherían a la jornada de protesta nacional.

Conducido a la Posta Central por los vecinos, se le diagnosticó "herida de bala cara anterior muslo izquierdo".

5.120 FIGUEROA SOTO, JOSE SEGUNDO; obrero POJH, 21 años.

Detenido durante el transcurso de la jornada de protesta del 5 de septiembre, alrededor de las 17 horas, por efectivos de Carabineros que reprimían a pobladores de la población Los Copihues, La Florida.

A esa hora el sector se encontraba tranquilo. Sin embargo, al aparecer un bus policial, los pobladores empezaron a protestar, siendo reprimidos por los carabineros.

El afectado se refugió en su casa, hasta donde fue seguido por los uniformados, siendo sacado a golpes de pie y palos e introducido al vehículo policial, en cuyo interior sus aprehensores saltaron encima de él, a la vez que le pisaban la cabeza.

Conducido al retén de Carabineros Los Jardines, se le dejó en libertad esa medianoche. Al llegar a su casa fue trasladado al Hospital Sótero del Río, donde le tomaron 3 radiografías y le enyesaron la mano derecha. Tanto el facultativo que lo atendió, como el carabinero que le tomó la declaración, le aconsejaron que no hiciera ningún reclamo por los hechos.

5.121 GAJARDO MILLAS, JORGE EDMUNDO; empleado, 27 años.

5.122 TAGLE VARGAS, JORGE ROBERTO; empleado, 27 años.

Los dos afectados fueron agredidos por efectivos de carabineros que reprimían a pobladores que adherían a la jornada de protesta del 5 de septiembre, en Avda. Grecia con calle Azapo.

Alrededor de las 23 horas, en el lugar se habían levantado barricadas, hasta donde llegó un furgón de Carabineros, disparando a los pobladores, la mayoría de los cuales se refugió en sus casas. Los afectados, que transitaban por el sector, fueron interceptados por carabineros en trajes de campaña, propinándoles una brutal golpiza.

Jorge Gajardo fue tomado entre dos policías, quienes le dieron golpes de palos y cadenas en la cabeza y en el cuerpo, para luego obligarlo a desnudarse, debiendo marcharse así a su hogar, desde donde concurrió a la Posta del Hospital El Salvador, diagnosticándosele TEC cerrado y conmoción cerebral en evolución.

Jorge Tagle recibió puntapiés en las costillas, al tiempo que otro policía le cortaba el pelo con una navaja. Después de ser obligado a desnudarse, le permitieron irse a su casa. Llevado al Hospital del Trabajador, se le diagnosticó fractura de tres costillas del lado izquierdo.

5.123 GARRIDO GARRIDO, GUILLERMO; obrero Pobjh, 35 años.

El 5 de septiembre —día de protesta nacional—, alrededor de las 20 horas, cuando se dirigía a su casa, después de haber estado bebiendo con unos amigos, encontró que por calle Lo Martínez había barricadas y un microbús de Carabineros, por lo cual decidió caminar por calle Porto Alegre, para evitar los incidentes. Sin embargo, por esta última calle también habían carabineros, uno de los cuales le propinó un fuerte golpe de luma en la cabeza, haciéndole perder el conocimiento.

Auxiliado por vecinos fue llevado al Hospital Sótero del Río, diagnosticándosele TEC abierto, contusión cerebral, fractura de cráneo y afasia motora. El 13 de septiembre

fue dado de alta, con prescripción de reposo absoluto, después de haber permanecido 8 días internado en el Hospital.

5.124 GONZALEZ MATURANA, CRISTIAN ALEJANDRO; estudiante, 15 años.

Detenido por efectivos de Carabineros el 5 de septiembre —día de protesta nacional— alrededor de las 16.30 horas, en casa de su amigo, ubicada en población Colón Oriente, Las Condes.

En el sector había barricadas y manifestaciones de pobladores, hasta donde llegaron carabineros que ingresaron a la casa rompiendo los vidrios, sacaron a golpes al menor y lo subieron a un microbús de Carabineros, donde le amarraron la cabeza con su chaleco, para luego pisársela y saltar sobre él.

Trasladado a la 17a. Comisaría de Carabineros, una vez que le tomaron los datos personales, lo llevaron al hospital de la FACH para ser tratado de las heridas que le dejaron los golpes.

5.125 GUTIERREZ PINO, ISMAEL MELITON; cesante, 32 años.

En la jornada de protesta del 5 de septiembre, cuando caminaba rumbo a su casa por calle Los Copihues de la comuna de San Miguel, al llegar a calle Alvarez de Toledo, se encontró con una gran fogata en la calle y un número indeterminado de pobladores que protestaban en contra del gobierno, en el mismo momento en que llegaban carabineros para reprimir a los pobladores disparando sus armas de fuego.

El afectado fue herido en la espalda, después de lo cual le alcanzó un carabinero que, con la ayuda de otros cuatro, le dieron una feroz golpiza, con culatas, lumas y golpes de pie.

Abandonado a su suerte y botado a la vía pública, fue auxiliado por vecinos del sector que le prestaron asistencia.

El afectado resultó con herida por arma de fuego y contusiones.

5.126 HENRIQUEZ ACOSTA, MARCO ANTONIO; estudiante universitario, 21 años.

Herido por impacto de perdigones, en la jornada de protesta del 5 de septiembre, en Avda. Grecia con Dr. Johow.

En horas de la noche, cuando pobladores levantaron barricadas y gritaban consignas en contra del gobierno, llegó hasta el lugar un contingente de militares con boinas rojas, acompañados de civiles armados de metralletas, quienes dispararon en contra de los manifestantes.

En los instantes en que el afectado corría para evitar ser detenido, fue herido en la región de la pelvis, siendo alcanzado por los militares, quienes le cortaron el pelo con un yatagán, lo obligaron a desnudarse mientras le daban golpes de pie en el cuerpo.

Trasladado a la Posta Central, donde fue operado para extraerle perdigones, el 12 de septiembre fue dado de alta.

5.127 IBACETA ORTIZ, AURORA DE LAS M.; dueña de casa, 30 años.

Herida por impacto de bala, en la jornada de protesta del 5 de septiembre, alrededor de las 21.45 horas, en la población San Daniel de Pudahuel.

Al sector llegaron efectivos de Carabineros, disparando sus armas de fuego en contra de los pobladores que protestaban en contra del gobierno.

La afectada, que se encontraba en las afueras de su casa, fue impactada por los disparos, debiendo ser trasladada a la Posta N° 3, donde fue atendida.

5.128 INOSTROZA ALMARZA, FRANCISCO ANTONIO; carpintero, 26 años.

Agredido por efectivos de Carabineros, durante el transcurso de la jornada de protesta del 5 de septiembre, en calle Santa Rosa, a la altura del paradero 35.

En el sector había barricadas y manifestaciones de protesta de los pobladores, en las que él no se encontraba participando. Al pasar rumbo a su domicilio fue atacado por varios carabineros, quienes le dieron golpes de palos y pies en todo el cuerpo. Ante los reclamos de los vecinos, los policías se marcharon, dejándolo en el suelo.

Resultó con contusiones múltiples y reacción angustiosa.

5.129 LORCA LEVIPANI, ALEJANDRO FEDERICO; estudiante, 16 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, alrededor de las 22.00 horas, el afectado y su hermano Alberto Lorca, salieron a la puerta de su casa, ubicada en el sector de Recoleta, comuna de Conchalí a dejar a un amigo que los había visitado. En calle Recoleta, próxima al domicilio, había una fogata, lugar hasta el que llegaron tres buses con carabineros, que descendieron lanzando bombas lacrimógenas y disparando balines de goma. Uno de estos proyectiles impactó al afectado en la cabeza, dejándolo malherido. Cuando se encontraba tirado en el suelo, cerca de 20 carabineros se le fueron encima, deteniéndolo a él, a su hermano y al amigo (ver sus detenciones en el capítulo de arrestos individuales ocurridos durante la protesta).

El afectado debió ser trasladado a la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, para su atención, en donde se le mantuvo en calidad de detenido.

5.130 LOPEZ URTUBIA, MARIA EUGENIA; dueña de casa, 22 años.

El 5 de septiembre, segundo día de protesta nacional, en el sector de Villa Paraguay de la comuna de La Granja, donde está ubicado el domicilio de la afectada, se realizaron manifestaciones de protesta. Hasta el sector llegaron carabineros disparando balines, uno de los cuales alcanzó a María López, cuando se encontraba en el balcón de su hogar, provocándole una herida contusa en la zona frontal izquierda.

5.131 MEDEL ALISTE, RAFAEL ESTEBAN; estudiante. 18 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, aproximadamente a las 12.00 horas, en circunstancias que el afectado y sus padres se encontraban trabajando en el antejardín de su hogar, ubicado en Villa O'Higgins de la comuna La Florida, pasaron funcionarios de Carabineros que perseguían a un grupo de jóvenes que protestaban en el sector, uno de los cuales se guareció en el antejardín de la casa del afectado.

Así, llegaron carabineros que se llevaron detenido al muchacho que arrancaba, en tanto otros dos policías hicieron disparos con una especie de escopeta en contra de Rafael Medel, el cual se encontraba parado en la puerta de su casa, resultando impactado con varios balines en un brazo, por lo que debió ser atendido en el Hospital Sótero del Río.

5.132 MIÑO MUÑOZ, ROBERTO CLEMENTE; cesante, 20 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, aproximadamente a las 21.00 horas, el afectado salió de su casa, ubicada en la población Ejército Libertador, de la comuna de Maipú; acompañado de otros amigos a comprar a una farmacia cercana unos remedios para su abuela. Antes de llegar a ésta, se encontraron con algunos carabineros; sus amigos arrancaron, quedándose parado Roberto Miño, a quien de inmediato aquéllos comenzaron a golpear brutalmente, hasta hacerlo caer al suelo; una vez caído continuaron golpeándolo con sus bastones de servicio y pies.

Producto de los golpes, resultó con tres dientes quebrados; dos costillas fracturadas; hematomas; erosiones múltiples; y traumatismo encéfalo craneano (TEC).

5.133 MORALES VEGA, MARCOS FIDEL; estudiante, 20 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, alrededor de las 22.30 horas, cuando se encontraba próximo a su domicilio, ubicado en Villa La Palma, de la comuna de Conchalí, carabineros lo rodearon, tomándolo detenido, oportunidad en la que fue golpeado con pies, puños y laques de goma en todo el cuerpo, como asimismo cuando permaneció detenido en la 5a. Comisaría de Carabineros (ver su detención en el capítulo de arrestos colectivos ocurridos durante la protesta).

Producto de los golpes, el afectado resultó con diversas contusiones.

5.134 MORGADO CISTERNAS, JORGE ANDRES; cesante, 26 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, aproximadamente a las 21.00 horas cuando ya habían terminado las manifestaciones de protesta en la población Santiago de la comuna del mismo nombre, donde vive el afectado, éste y unos amigos salieron a caminar. De la población Oscar Bonilla, ubicada al frente de la de Jorge Morgado, salieron carabineros que los retuvieron y entregaron luego a otros que estaban al otro lado de la línea férrea, quienes inmediatamente comenzaron a golpearlos con cadenas, puños y pies; les registraron sus ropas y se apropiaron del dinero que portaban y de sus relojes. Luego los tiraron dentro de un bus, con sus cabezas cubiertas con las propias vestimentas, donde debieron permanecer tirados en el suelo del vehículo, el cual se puso en movimiento.

Después de casi dos horas, los amigos del afectado fueron bajados del bus, obligándolos a correr; más adelante, lo propio hicieron con Jorge Morgado, contra quien, cuando corría, los carabineros hicieron disparos con sus armas de fuego.

Jorge Morgado debió ser trasladado en ambulancia desde su domicilio hasta la Posta Nº 3, resultando con: herida contusa del cuero cabelludo; herida por arma de fuego en antebrazo derecho tercio medio por dorsal; herida contusa por arma de fuego en el hombro derecho; heridas contusas por arma de fuego (3) a nivel escapular derecho, subescapular izquierdo y lumbar derecho; y múltiples contusiones equimóticas en la cara dorsal del tórax (con trazado de cadenas) de aproximadamente 60 cms. de largo por 10 cms. de ancho.

5.135 NAVARRETE HERNANDEZ, ENRIQUE ANTONIO; obrero, 29 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, alrededor de las 17.00 horas, estando el afectado afuera de su casa, ubicada en la población La Victoria, apareció un grupo de carabineros, ante lo que inmediatamente trató de entrar a su hogar, pero igualmente fue alcanzado por perdigones que aquellos le dispararon, impactándolo en la zona frontal y en zona subpalpebral, los que posteriormente le fueron extraídos.

5.136 OJEDA CABEZAS, LUCIANO JOSE; estudiante universitario, 24 años.

El 5 de septiembre de 1984, fue perseguido por carabineros que llegaron hasta el sector de Avenida Grecia con Azapa, en donde se había levantado una barricada. Mientras le perseguían fue interceptado por militares que le golpearon con sus armas de fuego, le obligaron a desnudarse, a la vez que le hicieron correr mientras hacían disparos con sus armas por sobre la cabeza del afectado.

Debido a los golpes recibidos, el afectado resultó con contusiones a nivel dorsal, lumbar izquierda y lesiones erosivas en el cuello.

5.137 OPORTO GOMEZ, CLAUDIO HECTOR; estudiante, 16 años.

Detenido el 5 de septiembre de 1984, por funcionarios de Carabineros que, al ver que cubría su nariz con pañuelo para atenuar los efectos de los gases lacrimógenos que los policías habían esparcido en el lugar, procedieron a arrastrarlo hasta un microbús policial. Lanzándolo en el piso del vehículo, lo golpearon con los bastones de servicio y culatas de sus armas, a la vez que caminaban encima de él.

Llevado por los propios funcionarios policiales hasta el hospital de la Fuerza Aérea de Chile, se le diagnosticó contusiones. En definitiva el afectado resultó con contusiones equimóticas múltiples.

5.138 ORELLANA BORIE, ELSA; dueña de casa, 45 años.

El día 5 de septiembre de 1984, aproximadamente a las 22.15 horas, en circunstancias que la afectada se encontraba en el interior de su domicilio —Tomás Moro 1690, piso 22—, fue impactada por una bala mientras en la vía pública se desarrollaban manifestaciones que eran reprimidas por funcionarios de Carabineros.

La bala que la hirió, entró por un ventanal del living rompiendo un vidrio e incrustándose en la zona abdominal.

La afectada debió ser conducida, debido a la gravedad de la lesión, hasta la posta del Hospital El Salvador.

5.139 OTAROLA VASQUEZ, DANIEL VALERICIO; cesante, 25 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, alrededor de las 22.30 horas, tres sujetos de civil —dos de ellos armados de metralletas y un tercero con escopeta—, que antes habían descendido de una micro con franjas amarillas y sin patente, llegaron hasta la casa del afectado, ubicada en la población Santa Adriana de la comuna de La Cisterna, sector en el cual se habrían levantado barricadas. El sujeto que portaba escopeta, dirigiéndose al afectado, lo sindicó como el que dirigía los centros juveniles, los centros culturales del lugar, y como el promotor de las manifestaciones de protesta, cuando el afectado trató de arrancar, el mismo sujeto le puso la escopeta en su espalda, haciendo un disparo, que lo tiró al suelo; luego, el mismo civil, se le abalanzó y le dio de patadas en el pecho. Después los tres civiles se retiraron del lugar, entre pedradas que los pobladores les lanzaban.

La esposa del afectado logró extraerle cerca de 13 balines de goma de la espalda. Más tarde fue trasladado a la posta del Hospital Barros Luco, donde se le prestó atención médica.

5.140 PINO HERRERA, JESUS ANTON; estudiante, 16 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de la protesta nacional, aproximadamente a las 11.00 horas, cuando compraba limones en un local ubicado en las inmediaciones de la población Nueva Alborada de la comuna de La Reina, fue detenido por carabineros que lo trasladaron hasta un microbús, en el que después de cubrirle la cabeza con su chaleco, lo golpearon con palos y culatas de las armas que portaban. Estando tendido en el piso del vehículo, saltaron sobre su estómago, y posteriormente le aplicaron corriente eléctrica en el cuello, manos y nalgas (todo esto en el interior del bus). (Ver su detención en el capítulo de arrestos colectivos durante la protesta). Más tarde fue entregado a carabineros de la Tenencia Peñalolén, donde continuaron golpeándolo en la espalda con un pedazo de manguera, bastones de servicio y tontos de goma. Al día siguiente fue llevado a la posta del Hospital Salvador, donde se le prestó atención médica.

Producto de los golpes, Pino resultó con contusiones equimóticas múltiples y quemaduras eléctricas.

5.141 PRADO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO; ayudante de ferias libres, 20 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de la protesta nacional, en la noche, el afectado se encontraba en calle Juan XXIII, población San Rafael, comuna de La Granja, mirando un local de venta de abarrotes que unos 30 minutos antes había sido asaltado, y en el cual ya se encontraban presente carabineros. En esas circunstancias, el afectado fue detenido por los mencionados funcionarios, quienes procedieron a golpearlo con sus bastones de servicio y puntapiés, para después llevarlo hasta el supermercado. En el interior de este local, después de haber bajado la cortina metálica, volvieron a golpearlo hasta que llegó un furgón policial, del cual descendieron cerca de seis policías que nuevamente lo golpearon, acusándolo de ser uno de los autores del robo. (Ver su detención en el capítulo de arrestos colectivos durante la protesta). Más tarde lo trasladaron al Hospital Sótero del Río, pues el afectado resultó con contusiones múltiples.

5.142 RABANAL PINO, FERNANDO ANTONIO; estudiante, 20 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de protesta nacional, alrededor de las 20.30 horas, cuando el afectado regresaba a su hogar, ubicado en la población Santa Teresita, comuna de Pudahuel, sector que se encontraba sin alumbrado eléctrico, sintió una explosión y cayó al suelo impactado por un proyectil que le dio en el glúteo izquierdo con salida, y otro en el antebrazo izquierdo, sin salida. Inmediatamente, llegó hasta él un grupo de carabineros, quienes lo tomaron del pelo obligándolo a levantarse, en tanto les hacía presente que vivía al lado de donde se encontraba. Igualmente lo hicieron caminar hasta la esquina próxima, donde habían otros jóvenes detenidos con las manos puestas en una pared, mientras eran golpeados por carabineros.

Luego, uno de los policías, al tiempo que "pasaba la bala" en su arma, les dijo que les daba tres segundos para correr, lo que los jóvenes hicieron. Fernando Rabanal, malherido y como pudo llegó hasta su casa.

5.143 REYES ESTAY, CRISTIAN ANTONIO; cesante, 20 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de la protesta nacional, en circunstancias que junto a otros 15 jóvenes se encontraba protestando en la vía pública, desde un automóvil particular que circulaba por calle Américo Vespucio, fue herido por sujetos desconocidos que hicieron disparos con sus armas de fuego, impactándole una bala en el muslo derecho, debiendo ser trasladado a la posta del Hospital Sótero del Río, para su atención médica. Producto de lo anterior, resultó con herida por arma de fuego en muslo derecho con orificio de ingreso por ventral tercio medio y salida por dorsal tercio medio; anestesia, paresia y arreflexión de grupos musculares dorsireflexores y extensores del pie; y anestesia territorio ciático popliteo externo.

5.144 REYES PEREZ, PEDRO DEL CARMEN; 14 años de edad.

El padre del afectado, don Arturo Reyes Merino, hizo declaración jurada, en la que da cuenta de los siguientes hechos: "...El día 5 de septiembre de 1984, jornada de protesta nacional, alrededor de las 23 horas, mi hijo Pedro Reyes de 14 años de edad se asomó a la puerta de nuestra casa a llamar a nuestros perros. En ese momento fue violentamente agarrado por alrededor de diez personas con uniforme que decía 'Ejército de Chile', lo arrastraron unos metros del inmueble y comenzaron a golpearlo brutal y cobardemente, mientras le decían que los golpes eran por 'andar protestando'. Lo golpearon con lumas, golpes de pies y puños en diversas partes del cuerpo. Como resultado de la salvaje golpiza quedó con contusiones múltiples, especialmente en un codo y caderas..."

Más adelante, el padre señala que acudió en su auxilio y que los mismos uniformados se abalanzaron en su contra, procediendo a golpearlo, destruyéndole sus lentes ópticos y la prótesis dental. (Ver el caso del padre, en el capítulo de Violencias Innecesarias con resultado de daños). Posteriormente, los miembros del Ejército se retiraron amenazándolos con matarlos.

5.145 RIQUELME SABATTINI, EDUARDO ANTONIO; cesante, 27 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de la protesta nacional, aproximadamente a la una de la madrugada, en el antejardín de la casa de su suegro, ubicada en el paradero 37 de Santa Rosa, lugar próximo al campamento Silva Henríquez, mientras en el sector se realizaban manifestaciones de protesta, y hasta ahí llegaron carabineros a reprimir a los pobladores.

En esas circunstancias, policías tomaron al afectado, a quien comenzaron a golpear duramente, resultando con una herida en la cabeza que debió ser suturada (6 puntos) y diversos hematomas en el cuerpo.

En medio de la golpiza el afectado intentó arrancar, y cuando lo hacía, los mismos funcionarios le dispararon, impactándole en la espalda una bala, por lo que debió ser trasladado en ambulancia a la posta del Hospital Sótero del Río, en donde el médico expresó a los familiares de Eduardo Riquelme, que no podían extraerle el proyectil debido a que resultaba bastante complicado.

5.146 SALAZAR GUTIERREZ, HUGO ANTONIO; empleado, 18 años.

El 5 de septiembre de 1984, segundo día de la protesta nacional, alrededor de las 19.30 horas, cuando caminaba junto a dos amigos por calle José Joaquín Pérez al llegar a Miraflores, después de haber participado en una misa en la parroquia Preciosa Sangre por la muerte del sacerdote André Jarlan, desde un bus descendieron carabineros que lo alcanzaron y tomándolo del pelo lo llevaron hasta el bus, en cuyo interior lo golpearon con los bastones de servicio y pies. Luego, uno de los carabineros sacó una especie de cuchillo muy puntudo y comenzó a rasgarle los pantalones, enterrándole dos veces el cuchillo en una pierna, otros carabineros le rompieron las demás vestimentas. Cuando quedó desnudo volvieron a golpearlo con palos y a darle patadas, para luego tirarlo fuera del vehículo, obligándolo a correr; cuando lo hacía le dispararon perdigones que, afortunadamente, sólo le rozaron el cuerpo. Producto de los golpes resultó con contusiones múltiples en ojo izquierdo, hombro izquierdo, hemitórax izquierdo; erosiones circulares cara lateral del tórax, cara lateral muslo y cara lateral pierna izquierda; y dos heridas cortopunzantes profundas en muslo derecho. Además quedó con problemas en los oídos.

5.147 SALINAS MARIN, MANUEL ANGEL; obrero del POJH, 18 años.

El 5 de septiembre, alrededor de las 23 horas, cuando caminaba rumbo a su casa por calle Vecinal, comuna de San Miguel, a una cuadra antes de llegar a su domicilio fue intempestivamente abordado por carabineros, quienes lo golpearon, botaron al suelo y lo obligaron a desnudarse y a caminar delante de ellos, a la vez que le disparaban perdigones en el cuerpo.

Mientras corría rumbo a su casa, un proyectil de arma de fuego le rozó el brazo izquierdo; siendo necesario su traslado al Hospital Barros Luco para que le curaran las heridas causadas por sus agresores.

5.148 ULLOA FAUNDEZ, HUGO; 18 años.

5.149 ULLOA FAUNDEZ, MIREYA MARISOL; dueña de casa, 22 años.

El 5 de septiembre de 1984 —segundo día de protesta nacional—, alrededor de las

18.00 horas, los afectados se encontraban en el patio de su casa ubicada en Villa O'Higgins de la comuna de La Florida, sector en el cual desde la mañana de ese día se realizaban diversas manifestaciones de protesta, incluyendo levantamiento de barricadas. A dicho sector, desde la mañana, habían llegado numerosos carabineros —en tres tanquetas y cuatro buses— a disolver a los manifestantes.

Cuando los afectados estaban en el patio, uno de ellos —Mireya Ulloa—, al ver a los policías avisó a su madre que se entrara, sintiendo en esos momentos un fuerte dolor en la cabeza, producto de un impacto de balín. Después llegaron los mencionados funcionarios que andaban con cascos, plásticos y pañuelos en sus rostros; y premunidos de tontos de goma, estos funcionarios la golpearon en la cara, haciéndola sangrar profusamente. Ella resultó con herida por balín en zona frontal derecha; herida por balín nasal derecha; y herida en cruz derecha del tabique nasal. Asimismo, su hermano Hugo Ulloa resultó impactado en la nuca por un balín, proyectil que le fue extraído por sus propios vecinos. Ambos afectados debieron ser atendidos en la posta. Por otra parte, los carabineros, quienes ingresaron al hogar, destruyeron bienes materiales de la casa de los afectados (ver el capítulo de Violencias Innesesarias con resultado de daños: Ulloa Faúndez, Mireya Marisol).

5.150 ULLOA MEJIAS, JUAN FERNANDO; obrero, 24 años.

El 5 de septiembre, alrededor de las 22 horas, funcionarios de Carabineros reprimieron violentamente a los habitantes de la población La Palmilla, comuna de Conchalí, quienes manifestaban su adhesión a la jornada de protesta nacional.

Cuando el afectado llegaba a su casa pudo percatarse de que su hogar estaba siendo atacado por carabineros, los cuales destruían vidrios, puertas, ventanas y rejas. Tomado por un policía, fue violentamente golpeado en todo el cuerpo, con golpes de lumas y pies; dejándolo botado en la calle sangrando profusamente. Trasladado en ambulancia al Hospital J.J. Aguirre, donde quedó hospitalizado con diagnóstico de TEC cerrado y "estado grave".

5.151 URREJOLA SUROT, ORLANDO ENRIQUE; comerciante, 27 años.

Agredido por carabineros el 5 de septiembre, alrededor de las 20 horas, cuando se encontraba en las cercanías de una barricada en calle San Pablo con Esmeralda.

Al lugar llegaron efectivos de Carabineros golpeando y deteniendo a las personas que se encontraban en el sector, entre ellas al afectado, a quien dieron golpes de lumas y puños en todo el cuerpo. Trasladado junto a otros jóvenes a un par de cuadras del lugar fue lanzado al suelo recibiendo fuertes golpes de pie en las costillas. Después de la golpiza fue subido a un bus policial abandonándosele en la vía pública, a unas 10 cuadras del lugar. En atención de que se quejaba intensamente por los golpes recibidos fue llevado a la Posta N° 3 para su atención. El funcionario de la Posta que se encontraba acompañado por un carabinero se negó a dejar constancia de los hechos, tal como los relatará el afectado. Ante su insistencia, el funcionario le pasó un papel, indicándole que esperara su turno de atención. Al cabo de varias horas el afectado se percató de que no sería atendido y pese a los intensos dolores se marchó a su casa.

5.152 VALENZUELA ARRIAGADA, ORIEL; cesante, 27 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros, alrededor de las 16.30 horas, en la jornada de protesta del 5 de septiembre, en las cercanías de su domicilio ubicado en calle Santa Petronila de Quinta Normal.

En circunstancias que se dirigía a su casa, fue abordado por un grupo de uniformados, quienes lo arrastraron por el pelo durante seis cuadras, mientras recibía todo tipo de golpes. Subido a un bus policial, fue abandonado, horas más tarde, en un basural de

calle Huelén de la comuna de Pudahuel, en estado semiinconsciente.

Concurrió a la Posta N° 3 y al Instituto Traumatológico, diagnosticándosele TEC abierto, hematomas leves y lesión genital.

5.153 VALLE HERNANDEZ, JORGE IVAN; estudiante universitario, 21 años.

Herido por impacto de bala el 5 de septiembre, alrededor de las 17 horas, en las cercanías de su domicilio, ubicado en calle La Marina 3065 de San Miguel, por disparos efectuados por carabineros que reprimían a pobladores que levantaban barricadas y gritaban consignas en contra del gobierno.

Trasladado al Hospital Barros Luco, quedó internado en estado de gravedad en la Unidad de Tratamiento Intensivo, con diagnóstico de herida a bala en hemitórax, herida a bala en muñeca izquierda y fractura de clavícula.

5.154 VEGA POZA, LEONARDO ALFREDO; promotor financiera, 20 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros, el 5 de septiembre, en horas de la noche mientras caminaba por la población Santiago junto a otros dos amigos, lugar en que fueron interceptados por uniformados que andaban reprimiendo a pobladores que manifestaban su adhesión a la jornada de protesta.

Los policías le dieron golpes de cadenas y palos y lo arrastraron del pelo hasta un bus policial, en cuyo interior continuaron golpeándolo con cadenas, además de pisarle los dedos.

Finalmente fue abandonado, junto a los otros detenidos, en un sitio eriazo del sector Lo Valledor. Cuando ya se encontraban fuera del vehículo policial les dispararon con sus armas de fuego, siendo impactado el joven Jorge Morgado. (Ver su caso en este mismo capítulo).

5.155 VERGARA PALACIOS, BERNARDO JAIME; artesano, 39 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros el 5 de septiembre, cerca de las 15 horas, en la población Colón Oriente, Las Condes.

En circunstancias en que se encontraba en el antejardín de la casa de un amigo, mirando a los pobladores que protestaban en contra del gobierno, llegaron carabineros, quienes ingresaron al inmueble forzando la puerta, sacaron violentamente al afectado con golpes de pie y lo condujeron a un bus policial, donde le cubrieron la cabeza y le dieron golpes de todo tipo por alrededor de una hora, además de cortarle la barba con un cortapluma.

Finalmente fue conducido al Hospital de la FACH, donde le curaron las lesiones. Posteriormente fue llevado a la 17a. Comisaría de Carabineros, desde donde quedó en libertad a las 19 horas.

El afectado resultó con contusiones múltiples.

5.156 YAÑEZ MEZA, MARIA ELENA; estudiante Ed. Básica, 15 años.

El 5 de septiembre de 1984, aproximadamente a las 17.00 horas, en circunstancias que regresaba a su hogar, en el sector de Américo Vespucio, después de efectuar unas compras en un negocio cercano, se vio forzada a arrancar de un grupo de funcionarios policiales que perseguían a varias personas. Confundida entre las personas que huían, fue tomada del pelo por un carabinero quien, además, le dio un golpe con su bastón de servicio en las nalgas. Posteriormente, fue instada a correr. Mientras se alejaba de los carabineros recibió impactos de balines de goma en el glúteo derecho, disparados por los

funcionarios policiales. A consecuencia de las lesiones, inicialmente fue atendida en una capilla cercana, después en un consultorio y, finalmente en la posta del Hospital Sótero del Río.

La afectada resultó con nueve orificios de balines.

La acción policial se debió al hecho de que en el sector se habían encendido barricadas de neumático.

5.157 CAÑETE DIAZ, DOMINGO ANTONIO; obrero del POJH, 33 años.

5.158 MARDONES ARRIAGADA, ENRIQUE BERNABE; empleado, 26 años.

El 6 de septiembre de 1984, alrededor de las 20.00 horas, cuando ambos afectados se encontraban conversando cerca de sus casas, situadas en el campamento Simón Bolívar de la comuna de Ñuñoa, aparecieron cuatro sujetos encapuchados, vestidos con buzo y premunidos de linchacos, quienes los golpearon brutalmente en la cabeza, hombros y otras partes del cuerpo dejándolos luego tirados en el suelo.

Domingo Cañete resultó con contusión en la zona escapular y hombro izquierdo con reducción de la función y gran dolor. Por su parte Enrique Mardones resultó con herida contusa del cuero cabelludo con hematomas, contusiones equimóticas múltiples en cara dorsal del tórax, y traumatismo encéfalo craneano (TEC).

5.159 CONTRERAS TORRES, VICTOR ANTONIO; obrero del POJH, 24 años.

El 6 de septiembre, alrededor de las 16.30 horas, cuando caminaba con un tronco de árbol al hombro —por el paradero 40 de Santa Rosa, ya que en su hogar usan combustible de madera para cocinar—, fue detenido por carabineros que se movilizaban en un bus de la institución.

En el interior del vehículo le cubrieron el rostro con su propio chaleco, golpeado con pies y manos en todo el cuerpo. Mientras permanecía tirado en el piso del bus los policías saltaron sobre él y uno de los uniformados le apretó fuertemente los oídos.

Finalmente, fue desnudado y dejado abandonado a la altura del paradero 46 de Santa Rosa. Atendido en el Hospital Sótero del Río, se le diagnosticó contusiones múltiples, erosión auricular izquierdo y hematomas.

5.160 ESCOBAR ORELLANA, DANIEL OSVALDO; estudiante, 26 años.

Agredido por efectivos de Carabineros que reprimían a estudiantes en las afueras de la escuela de Ingeniería de la U. de Chile, el día 6 de septiembre.

Después de una asamblea estudiantil, donde se criticó la decisión de la Rectoría de suspender las actividades académicas, los estudiantes se dirigieron a la puerta de la escuela, hasta donde llegó un bus policial, desde cuyo interior bajó un número indeterminado de carabineros dando alaridos y avanzando hacia los muchachos. El afectado no buscó refugio en el interior del recinto, siendo severamente golpeado. Daniel Escobar resultó con contusiones múltiples.

5.161 ROMAN MARDONES, HUGO; cesante, 33 años.

El 6 de septiembre de 1984, aproximadamente a las 21,15 horas, cuando el afectado conversaba con un sobrino, en la esquina de su casa ubicada en la Villa Manuel Rodríguez de la comuna de Pudahuel, escuchó que venían los carabineros, los que se dirigían directamente a donde él se encontraba. La gente corrió y lo mismo hizo el afectado, dirigiéndose hacia una casa vecina a buscar refugio, pero el dueño de casa se opuso insultándolo en voz alta para que se retirara. Los policías al escuchar los gritos ingresaron al domicilio sacando al afectado apuntado con una metralleta, para luego, en el antejardín, proceder a golpearlo con los bastones de servicio; enseguida, lo arrastraron por el suelo hasta la calle, donde

volvieron a golpearlo con puntapiés y lumas, hasta dejarlo inconsciente. Antes de retirarse, los policías lanzaron bombas lacrimógenas, y una de éstas la dejaron junto al afectado. El ambiente se hizo irrespirable, al punto que una hija de Hugo Román de sólo 7 meses sufrió asfixia, debiendo ser atendida en el Hospital Félix Bulnes.

En el Hospital Traumatológico, al afectado se le diagnosticó: contusiones múltiples severas, contusión ocular izquierda, observación desprendimiento de retina y traumatismo encéfalo craneano (TEC) en evolución.

5.162 URBINA RIVERA, ANGEL RODRIGO; obrero, 28 años.

Fue golpeado con lumas al momento de su detención, el día 6 de septiembre de 1984, en Ahumada con Moneda (ver Arrestos Individuales). Al acercarse a un grupo de personas que comentaba la supuesta colocación de una bomba en el lugar, fue golpeado en la cara por un carabiniere. Al reclamar por esta situación, dos carabineros lo lanzaron dentro de un bus policial, golpeándolo en todo el cuerpo, causándole contusiones en el tórax y extremidades.

5.163 AGUIRRE MADRID, SILVIA TERESA; estudiante, 18 años.

5.164 SOTO ARENAS, RITA; vendedora, 20 años.

5.165 ZUÑIGA BRIONES, SERGIO ENRIQUE; lavador de autos, 20 años.

El 7 de septiembre, alrededor de las 20,30 horas, en momentos que se retiraban de la Catedral, después de asistir a la misa funeraria del sacerdote André Jarlán, fueron agredidos por efectivos de Carabineros en calles cercanas a la Catedral quienes les dieron golpes de palos en todo el cuerpo (ver capítulo de Violencias Innecesarias con Resultado de Muertes: Jarlan, André).

Silvia Aguirre, concurre a la Posta Central, diagnosticándosele "fractura ángulo mandibular derecho". Posteriormente fue examinada por un médico particular, quien además le diagnosticó traumatismo encéfalo craneano.

Rita Soto resultó con herida contusa en cuero cabelludo zona parietal derecha y contusión en antebrazo derecho.

Sergio Zúñiga con herida contusa cuero cabelludo, contusión equimótica labio inferior, fractura, 2a. incisivo derecho inferior, luxación del 1o. incisivo derecho inferior y contusión equimótica en ambos antebrazos.

5.166 ARENAS CERDA, JORGE; obrero, 38 años de edad.

El 7 de septiembre, alrededor de las 20,30 horas, en circunstancias que se retiraba de la Catedral Metropolitana, después de asistir a la misa funeraria por la muerte del sacerdote André Jarlan, fue golpeado por efectivos de Carabineros que disolvían, violentamente, a un grupo de personas que habían asistido a dicho acto religioso.

El afectado resultó con una herida contusa cortante en el cuero cabelludo.

5.167 AVILES FREDES, FELIX; estudiante, 26 años.

Golpeado por efectivos de Carabineros, el 7 de septiembre, alrededor de las 20,30 horas, en el centro de la ciudad, en los momentos que se retiraba de la misa fúnebre por la muerte del sacerdote André Jarlan.

El afectado, al igual que muchas otras personas que asistieron al servicio religioso, fue golpeado por funcionarios policiales que trataron de despejar el sector, al término de la misa.

Félix Avilés resultó con contusiones en la mano derecha.

- 5.168 CHAVEZ TORRES, ISMAEL; empleado, 57 años.
5.169 GALLARDO MARIN, ALIRO DEL ROSARIO; comerciante, 31 años.
5.170 NAVIA QUIROGA, ANA MARIA; cajera, 23 años.

El 7 de septiembre de 1984, en la tarde, desconocidos que se apostaron en edificios circundantes a la Plaza de Armas de Santiago, hicieron disparos con armas de fuego en contra de las personas que se retiraban de la Iglesia Catedral, después que en ésta se realizara la misa fúnebre por la muerte del sacerdote André Jarlan.

Los afectados resultaron con heridas producto de los impactos de postones: Ismael Chávez región palpebral superior derecho, borde externo; Ana María Navia con herida a postón en dorso de nariz por izquierdo, y Aliro Gallardo con contusión y hematoma en pierna izquierda.

- 5.171 GALLARDO LARRAIN, JUAN CARLOS; empleado, 27 años.

El 7 de septiembre, a las 20,30 horas, fue golpeado por efectivos de Carabineros, en calle Alameda con Ahumada, después de haber asistido a la misa funeraria por la muerte del sacerdote André Jarlan, celebrada en la Catedral Metropolitana.

El afectado resultó con herida contusa frontal derecha, herida contusa nasal y herida contusa labio superior.

- 5.172 GUTIERREZ SAN MARTIN, HERIBERTO; obrero, 31 años.

Agredido por carabineros el 7 de septiembre, después de haber participado en la misa funeraria por la muerte del sacerdote André Jarlan, realizada en la Catedral de Santiago.

En los momentos que auxiliaba a una niña que, después de tropezar, había caído al suelo, fue atacado a golpes de luma por funcionarios policiales resultando con herida contusa cortante en el cuero cabelludo y contusiones múltiples.

- 5.173 MORA CASTRO, JOSE ANTONIO; obrero POJH, 30 años.

Fue duramente golpeado al momento de su detención el 7 de septiembre de 1984, cerca de las 15 horas, mientras caminaba por Santa Rosa a la altura del paradero 31 (ver capítulo de Arrestos Individuales). Carabineros que se movilizaban en un furgón procedieron a subirlo al vehículo, al encontrar entre sus documentos una credencial del Campamento Raúl Silva Henríquez, procedieron a golpearlo brutalmente provocándole una herida en la cabeza. Posteriormente, producto de los maltratos sufridos, el afectado permaneció en estado semiinconsciente en la comisaría de la población La Bandera.

- 5.174 TRONCOSO ARANEDA, VERONICA EDULIA; empleada doméstica, 26 años.

El día 7 de septiembre de 1984, aproximadamente a las 23,10 horas, en circunstancias que se efectuaba un homenaje, en la vía pública, consistente en la colocación de velas encendidas por la muerte del padre André Jarlan, en Avda. Lo Ovalle, de la población Santa Adriana, resultó impactada por una bala en el muslo izquierdo, con salida de proyectil.

Los autores de los disparos fueron civiles que llegaron hasta el lugar movilizándose en una camioneta, tipo utilitaria, de color amarillo. Al momento de recibir el impacto de bala que la hirió, la afectada se encontraba en el interior de su domicilio.

5.175 ARANGUIZ GOMEZ, TAMARA DEL CARMEN; cesante, 26 años.

Herida por impacto de perdigones disparados por efectivos de Carabineros, el 11 de septiembre, alrededor de las 21 horas, cuando se encontraba en la puerta de su casa ubicada en calle Recoleta 6206, Conchalí.

En las cercanías se habían levantado barricadas y se efectuaban manifestaciones de oposición al gobierno, con intervención de carabineros que intentaban dispersar a los disidentes disparando sus armas de fuego. La afectada salió de su casa a buscar a su hermano, recibiendo los impactos de perdigones que la hirieron en las piernas.

5.176 BAEZA RIVERA, ELLY LEONOR; dueña de casa, 34 años.

Herida en la cabeza por el impacto de un balín de goma disparado por efectivos de Carabineros que, el 11 de septiembre, reprimían a los pobladores que protestaban en contra del gobierno. Los hechos ocurrieron alrededor de las 22,30 horas, en el sector de calle Recoleta, comuna de Conchalí.

El diagnóstico médico señala que la afectada presenta: "Herida por balín en zona parieto occipital derecha".

5.177 BUSTOS PINTO, ELENA DE JESUS; estudiante de enseñanza básica.

5.178 BUSTOS PINTO, TERESA SOLEDAD; cesante, 16 años.

Ambas hermanas fueron heridas por impactos de perdigones disparados por civiles que usaban gorros pasamontañas. El hecho ocurrió el 11 de septiembre, alrededor de las 21 horas, en Avenida Recoleta a la altura del 6000, oportunidad en que numerosas personas resultaron heridas por impactos de perdigones.

Las menores fueron llevadas al hospital José Joaquín Aguirre. Elena Bustos resultó herida por 10 impactos y Teresa fue alcanzada por 50 perdigones en diversas partes del cuerpo.

5.179 CASANOVA GAJARDO, NELSON FERNANDO; taxista, 39 años.

El 11 de septiembre de 1984, a las 12,30 horas aproximadamente, después de detener el automóvil de alquiler que conducía, en San Diego al llegar a Avenida Matta, tanto él como el pasajero que llevaba, fueron detenidos y luego golpeados con golpes de palos y puños en diversas partes del cuerpo por carabineros que hicieron una fila, uno por uno, les dan golpes (ver en Capítulo de Arrestos Individuales: Casanova Gajardo, Nelson Fernando). Producto de ello Nelson Casanova resultó con cuatro costillas fracturadas y contusiones equimóticas múltiples; por su parte, el pasajero perdió un diente y resultó también con contusiones.

5.180 CATAN ALFARO, MARCELO FUAD; cesante, 42 años.

5.181 MELIPIL COLIMIL, JOSE; estudiante, 16 años.

5.182 MIRANDA CARRASCO, JOSE DARIO; cesante, 18 años.

5.183 PAREDES MUÑOZ, ALEXIS ERNESTO; estudiante, 16 años.

5.184 SANTIBAÑEZ CACERES, LUIS ENRIQUE; cesante, 23 años.

Detenidos el 11 de septiembre en diferentes lugares de Santiago, cuando regresaban de manifestaciones de protesta en contra del gobierno militar.

Al ser detenidos, fueron violentamente agredidos con golpes de pies, puños, palos y culatas de metralletas. En los vehículos policiales a los cuales fueron subidos también se les golpeó.

Marcelo Catán resultó lesionado en su pie izquierdo; José Melipil debió concurrir a la Posta de Urgencia N° 4, para ser curado de sus lesiones; Alexis Paredes concurrió

a la Asistencia Pública diagnosticándosele contusiones varias, erosiones y hematomas múltiples; por su parte José Carrasco fue interrogado a golpes en la Tenencia de Carabineros de Cerro Navia, resultando con contusiones.

5.185 CONTRERAS NAVARRO, JUAN MANUEL; chofer, 29 años.

Herido por impacto de perdigones disparados por civiles, el 11 de septiembre, alrededor de las 20.30 horas, en la población Pablo Neruda, Conchalí, cuando en las cercanías había una barricada encendida.

El afectado fue impactado por alrededor de 50 perdigones, siendo llevado al Servicio de Urgencia del Hospital José Joaquín Aguirre.

5.186 DINAMARCA MORALES, ERNESTO ENRIQUE; estudiante, 16 años.

Herido por impactos de perdigones, disparados por carabineros el 11 de septiembre, alrededor de las 21.30 horas, cuando se encontraba en calle Américo Vespucio esquina Coronel, esperando el arribo de su madre, que venía del trabajo. Hasta el lugar llegaron funcionarios policiales, que se abalanzaron sobre los transeúntes sin que mediara motivo alguno que justificara tal proceder.

Los pobladores, el afectado entre ellos, huyeron rápidamente del lugar mientras los policías dispararon impactando a Ernesto Dinamarca con alrededor de 30 perdigones en la espalda, cuello y cabeza, debiendo ser trasladado por los vecinos al Hospital Sótero del Río.

5.187 FLORES FICA, PABLO ROLANDO; 27 años.

Herido por el impacto de balines de goma disparados por carabineros, el 11 de septiembre, alrededor de las 18 horas, en su domicilio ubicado en calle Ramón Cruz 1988, Ñuñoa.

En el sector había numerosas barricadas y un importante contingente de policías reprimiendo a los pobladores que protestaban en contra del gobierno, decidiendo el afectado cerrar con llave la puerta del antejardín de su casa, para evitar que saliera a la calle su hijo de 7 años de edad. Estaba en ese menester cuando un uniformado se le acercó diciéndole "te voy a hacer cagar la casa", acto seguido manipuló un artefacto, que no alcanzó a lanzar, por cuanto llegó otro carabinero quien ordenó al primero "pégale un tunazo"; el policía le disparo con su arma de fuego, impactándolo en el costado izquierdo.

Fue trasladado a la Posta N° 4, donde le extrajeron un balín de los seis que le hirieron.

5.188 HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN MOISES; comerciante, 21 años.

5.189 MORALES SALINAS, GLADYS ESTER; dueña de casa, 21 años.

El 11 de septiembre de 1984, a las 20.30 horas aproximadamente, ambos afectados cónyuges entre sí, fueron impactados por perdigones que carabineros dispararon en contra de los grupos de personas que se encontraban en la vía pública, en el sector Villa Wolf de la comuna de Conchalí. A varias cuadras del lugar en que se encontraban los pobladores, se estaba quemando un neumático. Los carabineros actuaron en contra de las personas, sin que mediara provocación por parte de los últimos.

Ambos afectados debieron ser atendidos en la posta del Hospital José Joaquín Aguirre, y los mismos dan cuenta que en ese centro asistencial comprobaron que muchas personas se encontraban heridas por el mismo tipo de proyectiles, entre los que se contaban niños, una mujer embarazada, herida precisamente en su estómago, y una señora que tenía un ojo vaciado.

Juan Hernández resultó con heridas por perdigones frontal media e izquierda y Gladys Morales con tres heridas en el cráneo por perdigones.

5.190 LEIVA GARRIDO, PABLO FERNANDO; estudiante, 15 años.

Herido por impactos de perdigones el 11 de septiembre, alrededor de las 20.30 horas, en la Villa Wolf, Conchalí.

En el sector había barricadas y manifestaciones de protesta en contra del gobierno. Al lugar llegaron carabineros y civiles disparando en contra de los manifestantes. Los civiles, que se movilizaban en un vehículo Suzuki y un auto rojo, dispararon en contra de los pobladores.

Pablo Leiva fue herido por el impacto de cerca de 40 perdigones que le dieron en la cabeza y espalda, debiendo de ser conducido al Hospital José Joaquín Aguirre.

5.191 MORGADO TAHORMINA, EDUARDO; 25 años.

El 11 de septiembre de 1984, en el sector de calle Las Industrias con Callejón Lo Ovalle, siendo aproximadamente las 21.30 horas, se realizó una manifestación en recuerdo del ex Presidente Salvador Allende. En dicho acto participaron aproximadamente unas 600 personas que gritaron diversas consignas.

Mientras se desarrollaba la manifestación llegaron hasta el lugar funcionarios de Carabineros que procedieron a disparar a los manifestantes.

El afectado resultó herido a bala en el muslo izquierdo, sin poder precisar quien fue el autor del disparo.

5.192 SANTIBAÑEZ PEÑA, CLARA ORIANA; estudiante básica, 11 años.

Herida por el impacto de una bomba lacrimógena el 11 de septiembre, alrededor de las 12.00 horas, cuando se encontraba a pocos metros de su casa, ubicada en calle Baldomero Lillo de la población La Victoria, San Miguel.

El artefacto que la impactó en la cabeza, fue lanzado desde un bus policial que patrullaba el sector. La menor fue trasladada al Hospital Barros Luco, quedando internada en la Unidad de Tratamiento Intensivo, con diagnóstico de fractura y contusión cerebral.

Por los hechos se interpuso denuncia ante el carabinero de turno en el hospital.

5.193 SILVA SOTO, ALEJANDRO ESTEBAN; estudiante, 23 años.

El 11 de septiembre, alrededor de las 23.30 horas, cuando caminaba rumbo a su casa, ubicada en Villa La Palma Sur, Conchalí, se encontró en el camino con una fogata, en la cual había cerca de 8 personas, quienes discutían con dos civiles que recriminaban a los pobladores el hecho de protestar y encender fogatas.

Mientras esperaba que le abrieran la puerta de su casa fue alcanzado por estos civiles, quienes le golpearon y le pusieron un arma de fuego en la cabeza, obligándolo a dirigirse a la fogata para apagarla y retirar las piedras de la calle, cuando ya las otras personas se habían retirado. El afectado fue rescatado por su familia.

Concurrió a la posta del Hospital J.J. Aguirre donde se le diagnosticó herida contusa en el cuero cabelludo; quedando estampada una denuncia en contra de sus agresores, que resultaron ser Luis Cabrera Bustos, estafeta de la subsecretaría de Aviación del Ministerio de Defensa, y José Brevis, junior del Cuartel Central de Investigaciones.

5.194 RAMIREZ GONZALEZ, ALVARO RAUL; estudiante universitario, 21 años.

El 13 de septiembre de 1984, al mediodía, en el Campus Oriente de la Universidad Católica, numerosos estudiantes realizaron un acto en el patio de ese campus en el que exigían el esclarecimiento de los sucesos habidos en la Universidad de Atacama, que culminaron con centenares de estudiantes detenidos y con las muertes de un alumno de esta última universidad y del jefe de la Central Nacional de Informaciones de Atacama.

Posteriormente, cuando los manifestantes salieron hacia la calle para efectuar un sittin, llegaron carabineros que comenzaron a lanzar bombas lacrimógenas y a disparar balines lo cual fue repelido por los estudiantes, lanzando piedras.

El afectado que se encontraba entre los manifestantes, resultó impactado por un balín en el pecho, quedando herido.

5.195 ARANGUIZ GALAZ, LUIS ANTONIO; obrero del Pojh, 35 años.

El 15 de septiembre, en circunstancias que se movilizaba en bicicleta por calle Américo Vespucio al llegar a Sótero del Río, fue atacado por carabineros que se movilizaban en un bus policial. Los uniformados le dispararon perdigones, hiriéndolo en la pierna izquierda.

El afectado se refugió en una casa del sector, siendo seguido por los uniformados, los cuales ingresaron y le dieron golpes de luma, pie y palos, después de lo cual se marcharon.

Luis Aránguiz resultó con herida por impacto de perdigón en la pierna izquierda y fractura nasal.

5.196 REBOLLEDO INOSTROZA, LEONARDO NICOLAS; cesante, 22 años.

5.197 VERA WAGNER, PEDRO ALVARO; empleado, 21 años.

El 15 de septiembre de 1984, alrededor de las ocho de la mañana, en calle Recoleta, sector de La Pincoya, Conchalí, en un incidente en que efectivos de Carabineros dispararon sus armas de fuego en contra de pobladores, mientras éstos respondían lanzándoles piedras, fue herido a bala en la frente el afectado Leonardo Rebolledo, quien después de haber sido trasladado a la posta del Hospital J.J. Aguirre, debió ser internado en el Instituto de Neurocirugía, donde quedó en calidad de detenido. Por otra parte, el afectado Pedro Vera que fue detenido cuando se encontraba en un restaurant ubicado próximo al lugar de los hechos, mientras permaneció en la 6a. Comisaría de Carabineros, los policías le dieron golpes con sus bastones de servicio y pies, resultando el afectado con hematomas.

(Ver sus detenciones en el capítulo de arrestos individuales).

5.198 CARMONA CASTRO, SERGIO OSVALDO; obrero, 23 años.

En la noche del 17 de septiembre concurrió al pueblito del Parque O'Higgins, con la intención de juntarse con sus hermanos, sin lograrlo. En los momentos que se retiraba, fue interceptado por un grupo de carabineros que no portaban sus placas de servicio y que le pidieron exhibiera sus documentos, llevándolo a un lugar aparte del público, siendo sorpresivamente golpeado en la cabeza, acusándosele de lanzar panfletos. cabeza, acusándosele de lanzar panfletos.

Despertó a las 3,30 horas de la madrugada al lado de las tribunas del parque, sintiéndose muy mal. A su lado habían otras dos personas sin sentido. Caminando llegó a la Posta Central, donde el funcionario de Carabineros de turno en el centro asistencial, se negó a dejar constancia de los hechos.

5.199 SALINAS GUZMAN, VIRGINIA ELENA; obrero del POJH, 26 años.

En la madrugada del 20 de septiembre fue brutalmente golpeada, mientras se encontraba ilegalmente detenida en la 26a. Comisaría de Carabineros; sufriendo, además, intento de violación. (Ver capítulo de arresto Individual). En el interior de un calabozo, un grupo de uniformados le sacó la ropa a tirones e intentaron violarla, desistiendo de sus propósitos cuando la afectada señaló que denunciaría el hecho a la Vicaría de la Solida-

la cabeza y en el cuerpo. Subido al mismo vehículo policial, se le trasladó a un sitio eriazo, ubicado en el paradero 37 de Santa Rosa, donde fue brutalmente golpeado con lumas, pies y manos.

Los funcionarios policiales, a la vez que lo golpeaban, haciendo alusión a la protesta le decían "grita ahora".

Posteriormente le obligaron a alejarse del lugar, bajo la amenaza de dispararle.

El afectado resultó con una herida contusa en el cuero cabelludo y contusiones múltiples.

5.209 BEIZA LOYOLA, BERNARDO ERNESTO; empleado, 20 años.

En la madrugada del 30 de septiembre, en circunstancias que se encontraba conversando con unos amigos en la población San Rafael, La Granja, fue atacado por efectivos de Carabineros que se movilizaban en un furgón de la institución.

Subido a golpes al vehículo, fue trasladado a un sitio eriazo ubicado en el paradero 37 de Santa Rosa. Allí fue bajado junto a los otros detenidos, siendo tomado del pelo y lanzado al suelo posición en que uno de los uniformados le puso un pie en el cuello, mientras otros policías le daban golpes de lumas en todo el cuerpo. Después de 15 minutos de castigo, fue obligado a ponerse de pie, recibiendo un fuerte golpe de puño en la boca, a la vez que le ordenaron marcharse del lugar.

El afectado resultó con lesiones en el rostro, contusiones y dos heridas cortantes en el cuero cabelludo.